

**Solicitud de Ofertas**

**mediante Licitación Pública Internacional**

**N°** **PRIDESII-394-LPI-B-MINSAL**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR”**

**Financiados con recursos del**

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID,**

**a través del**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES**

**Programa Integrado de Salud II**

**UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMA**

**27 septiembre de 2022**

**Sección V. Formularios de la Oferta**

**Carta de la Oferta**

|  |
| --- |
| *INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES: ELIMINE ESTE RECUADRO UNA VEZ QUE HAYA COMPLETADO EL DOCUMENTO**El Oferente deberá preparar esta Carta de la Oferta en papel con membrete que indique claramente el nombre completo del Oferente y su dirección comercial.**Nota: El texto en cursiva se incluye para ayudar a los Oferentes en la preparación de este formulario.*  |

**Fecha de presentación de esta Oferta:** *[Indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].*

**SdO n.°:** *[Indique el número del proceso de la SdO].*

**Solicitud de Oferta n.°:** *[Indique identificación].*

**Alternativa n.°:** *[Indique el número de identificación si esta es una Oferta alternativa].*

Para:***[Indique el nombre del Comprador]****.*

1. **Sin reservas:** Hemos examinado el Documento de Licitación, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con la IAO 8, y no tenemos reserva alguna al respecto.
2. **Elegibilidad:** Cumplimos los requisitos de elegibilidad y no tenemos conflictos de intereses, de acuerdo con la IAO 4.
3. **Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta:** No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Comprador sobre la base de la suscripción de una Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta en el País del Comprador de acuerdo con la IAO 4.6.
4. **Cumplimiento de las disposiciones:** Ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con el Documento de Licitación y de acuerdo con el Cronograma de Entregas establecido en los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos: *[proporcione una descripción breve de los Bienes y Servicios Conexos].*
5. **Precio de la Oferta:** El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el artículo (f) a continuación es:

Opción 1, en caso de un solo ITEM: el precio total es *[indique el precio total de la Oferta en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas].* ***(sumar el total de las Listas de Precios correspondientes más (+) lo establecido en el formulario Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos)***

O bien,

Opción 2, en caso de múltiples ITEMS: (a) precio total de cada ITEM *[inserte el precio total de cada ITEM en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas],* y (b) precio total de todos los ITEMS (suma de todos los ITEMS) *[inserte el precio total de todos los ITEMS en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas].* ***(Para la empresas extranjeras, sumar el total de las Listas de Precios correspondientes, más (+) lo establecido en el formulario Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos***

1. **Descuentos: Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son los siguientes:**
2. Los descuentos ofrecidos son: *[especifique cada descuento ofrecido]*.
3. El método de cálculo exacto para determinar el precio neto luego de aplicados los descuentos se detalla a continuación: *[detalle la metodología que se usará para aplicar los descuentos].*
4. **Período de Validez de la Oferta:** Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la IAO 18.1 de los DDL (y sus enmiendas, si las hubiera), a partir de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas establecida en la IAO 22.1 de los DDL (y sus enmiendas, si las hubiera), y seguirá teniendo carácter vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho período.
5. **Garantía de Cumplimiento:** Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con el Documento de Licitación.
6. **Una Oferta por Oferente:** No estamos presentando ninguna otra Oferta como Oferentes individuales, y no estamos participando en ninguna otra Oferta ni como miembros de una APCA ni como subcontratistas, y cumplimos con los requisitos de la IAO 4.3, sin considerar las Ofertas Alternativas presentadas de acuerdo con la IAO 13.
7. **Suspensión e inhabilitación:** Nosotros (incluidos, los directores, funcionarios, accionistas principales, personal propuesto y agentes), al igual que subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios que intervienen en alguna parte del contrato, no somos objeto de una suspensión temporal o inhabilitación impuesta por el BID ni de una inhabilitación impuesta por el BID conforme al acuerdo para el cumplimiento conjunto de las decisiones de inhabilitación firmado por el BID y otros bancos de desarrollo.

Asimismo, no somos inelegibles en virtud de las leyes nacionales del Comprador ni de sus normas oficiales, así como tampoco en virtud de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

1. **Empresa o ente de propiedad estatal:** *[Seleccione la opción correspondiente y elimine la otra]. [No somos una empresa o ente de propiedad estatal]*/*[Somos una empresa o ente de propiedad estatal, pero cumplimos con los requisitos de la IAO 4.5].*
2. **Comisiones, gratificaciones, honorarios:** Hemos pagado o pagaremos los siguientes honorarios, comisiones o gratificaciones en relación con el Proceso de Licitación o la ejecución del Contrato: *[proporcione el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación, y la cantidad y moneda de cada comisión o gratificación a la que se haga referencia]*.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre del Receptor | Dirección | Propósito de la comisión o gratificación | Monto |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

*(Si no ha efectuado o no se efectuará pago alguno, insertar “ninguno”).*

1. **Contrato vinculante:** Entendemos que esta Oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en su Carta de Aceptación, constituirá una obligación contractual entre nosotros hasta que las partes hayan preparado y perfeccionado un contrato formal.
2. **Comprador no obligado a aceptar:** Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta con el costo evaluado más bajo, la Oferta más Conveniente ni ninguna otra Oferta que reciban.
3. **Mejor Oferta Final o Negociaciones**: Entendemos que si el Comprador utiliza el método de Mejor Oferta Final (que podrá ser en presencia de una Autoridad Independiente de Probidad acordada con el Banco) en la evaluación de Ofertas o utiliza Negociaciones (que deberá ser en presencia de una Autoridad Independiente de Probidad acordada con el Banco) en la adjudicación final, la Autoridad de Independiente de Probidad, si procede, contratada por el Comprador actuará para observar e informar sobre este proceso.
4. **Prácticas Prohibidas**: Por el presente, certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en Prácticas Prohibidas.
5. **Formulario de Propiedad Efectiva**: *(Aplica en el caso de que el Oferente deba suministrar el Formulario).* Entendemos que en el caso de que se acepte nuestra oferta estaremos proporcionando la información requerida en el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva o en su caso indicaremos las razones por las cuales no es posible proporcionar la información requerida.  El Prestatario publicará como parte de la Notificación de la Adjudicación del Contrato el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, por lo que manifestamos nuestra autorización.

**Nombre del Oferente\*:** *[proporcione el nombre completo del Oferente].*

**Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Oferente**\*\***:** *[proporcione el nombre completo de la persona debidamente autorizada a firmar el Formulario de la Oferta].*

**Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta:** *[indique el cargo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

**Firma de la persona nombrada anteriormente:** *[indique la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican en los párrafos anteriores].*

**Fecha de la firma: El día** *[indique la fecha de la firma]* **del mes** *[indique mes]* **del año** *[indique año].*

**\*** En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Oferente.

\*\* La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Oferente. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

**Formulario de Información sobre el Oferente**

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos].*

Fecha: *[indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].*

**SdO N**.°: *[Indique el número del proceso de la SdO].*

Alternativa n.°: *[indique el n.° de identificación, si esta es una oferta por una alternativa].*

Página \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ páginas

|  |
| --- |
| 1. Nombre del Oferente: *[indique el nombre jurídico del Oferente].* |
| 2. Si se trata de una APCA, nombre jurídico de cada miembro: *[indique el nombre jurídico de cada miembro de la APCA].* |
| 3. País donde está registrado el Oferente en la actualidad o país donde intenta registrarse: *[indique el país donde está registrado el Oferente en la actualidad o país donde intenta registrarse].* |
| 4. Año de registro del Oferente: *[indique el año de registro del Oferente].* |
| 5. Dirección del Oferente en el país donde está registrado: *[indique el domicilio legal del Oferente en el país donde está registrado].* |
| * + - * 1. Información del representante autorizado del Oferente:

Nombre: *[indique el nombre del representante autorizado].*Dirección: *[indique la dirección del representante autorizado].*Números de teléfono*: [indique los números de teléfono del representante autorizado].*Dirección de correo electrónico: *[indique la dirección de correo electrónico del representante autorizado].* |
| 7. Se adjuntan copias de los siguientes documentos originales: *[marque las casillas que correspondan]*🞎 Estatutos de la Sociedad (o documentos equivalentes de constitución o asociación), o documentos de registro de la persona jurídica antes mencionada, y de conformidad con la IAO 4.1.🞎 Si se trata de una APCA, carta de intención de formar la APCA, o el Acuerdo de APCA, de conformidad con la IAO 11.2.🞎 Si se trata de una empresa o ente de propiedad estatal, de conformidad con la IAO 4.5, documentación que acredite:* su autonomía jurídica y financiera,
* su operación conforme al Derecho comercial,
* que el Oferente no se encuentra bajo la supervisión del Comprador.

8. Se incluye el organigrama, la lista de los miembros del Directorio y la propiedad efectiva. *Si se requiere bajo los DDL en referencia a IAO 46.1, el Oferente seleccionado deberá proporcionar información adicional sobre la titularidad real, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva].* |

**Formulario de información sobre los miembros de la APCA**

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación. El siguiente cuadro deberá ser completado por el Oferente y por cada uno de los miembros de la APCA].*

Fecha: *[indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].*

SdO N.°: *[indique el número del proceso de Licitación].*

Alternativa n.°: *[indique el n.° de identificación, si esta es una oferta por una alternativa].*

Página \_\_\_\_ de \_\_\_\_ páginas

|  |
| --- |
| 1. Nombre del Oferente *[indique el nombre jurídico del Oferente].* |
| 2. Nombre jurídico del miembro de la APCA *[indique el nombre jurídico del miembro de la APCA].* |
| 3. Nombre del país de registro del miembro de la APCA *[indique el nombre del país de registro del miembro de la APCA].* |
| 4. Año de registro del miembro de la APCA: *[indique el año de registro del miembro de la APCA].* |
| 5. Dirección del miembro de la APCA en el país donde está registrado: *[domicilio legal del miembro de la APCA en el país donde está registrado].* |
| * 1. Información sobre el representante autorizado del miembro de la APCA:

Nombre: *[indique el nombre del representante autorizado del miembro de la APCA].*Dirección: *[indique la dirección del representante autorizado del miembro de la APCA].*Números de teléfono: *[indique los números de teléfono del representante autorizado del miembro de la APCA].*Dirección de correo electrónico: *[indique la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro de la APCA].* |
| 7. Se adjuntan copias de los siguientes documentos originales: *[marque las casillas que correspondan].*🞎 Estatutos de la Sociedad (o documentos equivalentes de constitución o asociación) o documentos de registro de la persona jurídica antes mencionada, y de conformidad con la IAO 4.1.🞎 Si se trata de una empresa o ente de propiedad estatal, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera, su operación de conformidad con el Derecho comercial y que no se encuentra bajo la supervisión del Comprador, de conformidad con la IAO 4.5.8. Se incluye el organigrama, la lista de los miembros del Directorio y la propiedad efectiva. *Si se requiere bajo en los DDL en referencia a IAO 46.1, el Oferente seleccionado deberá proporcionar información adicional sobre la titularidad real de cada miembro de la APCA, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva].* |

**Formularios de Listas de Precios**

*[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la* ***Lista de Precios*** *deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios Conexos detallada por el Comprador en la Lista de Requisitos de los Bienes y en la Lista de Servicios Conexos].*

|  |
| --- |
| **Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados** |
| (Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)Monedas de acuerdo con la IAO 15 | Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_SdO n.°: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Alternativa n.°: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Página n.° \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| N.°de artículo | Descripción de los bienes  | País de origen | Fecha de entrega según definición de Incoterms | Cantidad y unidad física | Precio unitario CIP *[indique lugar de destino convenido]*de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i) | Precio CIP por artículo(Col. 5 x 6) | Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL | Precio total por artículo (Col. 7 + 8) |
| *[Indique el número del artículo].* | *[Indique el nombre de los bienes].* | *[Indique el país de origen de los bienes].* | *[Indique la Fecha de Entrega ofertada].* | *[Indique el número de unidades que se proveerán y el nombre de la unidad física de medida].* | *[Indique el precio CIP por unidad].* | *[Indique el precio total CIP por artículo].* | *[Indique el precio correspondiente por artículo].* | *[Indique el precio total del artículo].* |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Precio Total |  |
| Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique la fecha]* |

|  |
| --- |
| **Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados** |
|  | (Ofertas Grupo C, Bienes ya importados)Monedas de acuerdo con la IAO 15 | Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_SDO n.°: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Alternativa n.°: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Página n.° \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| N.°de artículo | Descripción de los bienes  | País de origen | Fecha de entrega según definición de Incoterms | Cantidad y unidad física | Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) | Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)  | Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7) | Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)(Col. 5×8) | Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v) | Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv) | Precio Total por artículo(Col. 9 + 10) |
| *[Indique el número del artículo].* | *[Indique el nombre de los bienes].* | *[Indique el país de origen de los bienes].* | *[Indique la Fecha de Entrega ofertada].* | *[Indique el número de unidades que se proveerán y el nombre de la unidad física de medida].* | *[Indique el precio unitario por unidad].* | *[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].* | *[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].* | *[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].* | *[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].* | *[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].* | *[Indique el precio total por artículo].* |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Precio total de la Oferta |  |
| Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique fecha]* |

**Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| País del Comprador\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | (Ofertas de los Grupos A y B)Monedas de acuerdo con la IAO 15 | Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_SDO n.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Alternativa n.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Página n. \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| N.de artículo | Descripción de los bienes  | Fecha de entrega según definición de Incoterms | Cantidad y unidad física | Precio unitario EXW de cada artículo  | Precio total EXW por cada artículo(col. 45) | Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final | Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador(% de la col. 5) | Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii) | Precio total por artículo(col. 6 + 7) |
| *[Indique el número del artículo].* | *[Indique el nombre de los Bienes].* | *[Indique la Fecha de Entrega ofertada].* | *[Indique el número de unidades que se proveerán y el nombre de la unidad física de medida].* | *[Indique precio unitario EXW].* | *[Indique precio total EXW por cada artículo].* | *[Indique el precio correspondiente por artículo].* | *[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].* | *[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].* | *[Indique precio total por artículo].* |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Precio Total |  |
| Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique fecha]* |
| **Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos**  |
|  | Monedas de acuerdo con la IAO 15 | Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_SdO n.°: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Alternativa n.°: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Página n.° \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Servicio N° | Descripción de los servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para transportar los bienes a su destino final)  | País de origen | Fecha de entrega en el lugar de destino final | Cantidad y unidad física | Precio unitario  | Precio total por servicio (Col. 5 x 6 o un estimado) |
| 1 | **Capacitación (Ver tabla de servicios conexos): para todos los artículos a menos que se especifique lo contrario.**Incluir todo el material de apoyo y equipo requerido como proyector multimedia o pantalla, para desarrollar las correspondientes capacitaciones solicitadas si es necesario, este ultimo párrafo aplica únicamente para los artículos 1, 2 y 3,El proveedor adjudicado se comprometerá a que las capacitaciones deberán ser impartidas por personal especializado en cada uno de los temas y certificado por el fabricante (deberán presentar certificados). Ver tabla de servicios conexos si aplica. Este ultimo párrafo aplica únicamente para los artículos 1, 2 y 3,Las jornadas de capacitación se cuentan en períodos de 8 horas.Para personal usuario y los recursos adicionales que el MINSAL designe, proporcionará a entera satisfacción del administrador de contrato las capacitaciones relacionadas a la operación y manejo del equipo, en castellano. La capacitación debe de contener en su temario como mínimo: manejo del equipo bajo condiciones normales y de error, fallas comunes y limpieza.Para personal de mantenimiento y los recursos adicionales que el MINSAL designe, proporcionará a entera satisfacción del administrador de contrato y del jefe de mantenimiento las capacitaciones relacionadas a la operación y manejo del equipo bajo condiciones normales y de error, limpieza del equipo, explicación de la rutina de mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes, explicación del diagrama de bloques, árbol de solución de problemas y solicitud de repuestos entre otros.Para los equipos especializados el contratista deberá realizar cuando sea requerido por el administrador de contrato o por el jefe de servicio capacitación en el manejo o mantenimiento de los equipos. |  | A partir de la orden de inicio  | Para el articulo 1:Para personal usuario: 5 jornadas.Para personal de mantenimiento: 1 jornadas. |  |  |
| Para el articulo 2:Para personal usuario: 5 jornadas.Para personal de mantenimiento: 1 jornadas. |
| Para el articulo 3:Para personal usuario: 2 jornadas.Para personal de mantenimiento: 1 jornadas. |
| Para el articulo 4:Para personal usuario: 1 jornadas.Para personal de mantenimiento: 1 jornadas. |
| Para el articulo 5:Para personal usuario: 1 jornadas.Para personal de mantenimiento: 1 jornadas. |
| Para el articulo 6:Para personal usuario: 1 jornadas.Para personal de mantenimiento: 1 jornadas. |
| 2 | **Mantenimiento Preventivo (MP):**Con la entrega de los equipos se deberá presentar calendario de la realización de mantenimiento preventivo y capacitaciones que serán autorizadas por el administrador de contrato. Para las visitas de mantenimiento preventivo, deberán realizarse en horas hábiles, según programa de mantenimiento aprobado por el administrador de contrato con visto bueno de la Jefatura de Mantenimiento y la Jefatura donde se encuentren los equipos, y de acuerdo a la Tabla 2. Mantenimientos durante la garantía de los bienes, salvo en situaciones especiales las cuales deberán ser clarificadas con las partes involucradas. El proveedor adjudicado debe realizar actualizaciones de los programas (software) durante el periodo de garantía sin costo adicional sólo para aquellos equipos especializados o de alta complejidad.La rutina deberá ser la que el fabricante del o los equipos recomiende.El contratista deberá contar con departamento de servicio técnico en El Salvador, con personal entrenado en fábrica, (al menos un recurso) para los artículos 1, 2 y 3 con una experiencia minima de dos años en el manteniemiento de los equipos ofertados (presentar atestados), para cumplir con el programa de capacitacion solicitado. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida.Toda acción preventiva deberá estar respaldada por reporte de servicio, elaborado por el contratista, el cual deberá ser firmado y sellado por los responsables de supervisar el trabajo realizado debiendo dejar copia de dicho documento. Deberá asignar un libro de control o bitácora para cada equipo, dicha bitácora será elaborada y suministrada por el contratista cada hoja foliada, en 3 copias ya sea por medio químico o papel carbón, debiendo contener:Fechas de las revisiones efectuadasLas reparaciones realizadas.Repuestos instalados con su número de identificación respectivo.Y cualquier información adicional al respecto por ejemplo si la falla se debe a mal uso o por otras causas.Dicha bitácora se firmará y entregará a la jefatura donde se encuentre el equipo. Estas deberán estar disponibles en las cercanías de los equipos y sólo podrán escribir notas los representantes de la marca de los equipos y las jefaturas o supervisores de cada área.Como parte del mantenimiento preventivo se deberán incluir, sin causar gastos adicionales, todos los materiales y consumibles necesarios para cumplir con las rutinas correspondientes, por ejemplo: lubricantes, limpiadores, franela, fusibles, bombillos, etc. |  | A partir de la orden de inicio | Para el articulo 1, 2 ,3 y 4 serian 2 visitas anuales y 6 visitas en total durante el periodo de garantiaParael artículo 5 , 2 visitas anuales y 4 visitas en total durante el periodo de garantiaPara el artículo 6 , 2 visitas anuales y 2 visitas en total durante el periodo de garantia |  |  |
|  |
|  |
|  |
|  | Precio total de la Oferta |  |
| Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique fecha]* |

**Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta**

*[El Oferente completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas].*

Fecha: *[indique día, mes y año de presentación de la oferta].*

SDO n.: *[número del proceso de la SDO].*

Alternativa n.: *[indique el n. de identificación si se trata de una oferta por una alternativa].*

Para: *[indique el nombre completo del Comprador].*

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Oferta.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período **3 años contados** a partir de la fecha de apertura de ofertassi incumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la oferta, a saber:

* + - * 1. si retiramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado en la Carta de la Oferta, o
				2. si, una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Oferta dentro del período de validez de la Oferta, (i) no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato, o (ii) no suministramos o nos negamos a suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAO.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de Oferta expirará en el caso de que no seamos seleccionados, y (i) si recibimos una notificación con el nombre del Oferente seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra Oferta, lo que ocurra primero.

Nombre del Oferente\*:

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Oferente\*\*:

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta:

Firma de la persona nombrada anteriormente:

Fecha de la firma: El día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**\*** En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Oferente.

\*\* La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Oferente. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

*[Nota: En caso de que se trate de una APCA, la Declaración de Mantenimiento de Oferta deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la APCA que presenta la Oferta].*

**Autorización del Fabricante**

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membretado del Fabricante y deberá estar firmada por una persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan jurídicamente al Fabricante. El Oferente lo deberá incluirá en su Oferta, si así se establece en los DDL].*

Fecha: *[indique día, mes y año de presentación de la oferta].*

SdO n.°: *[Indique el número del proceso de la SdO].*

Alternativa n.°: *[indique el n.*° *de identificación si se trata de una oferta por una alternativa].*

Para: *[indique el nombre completo del Comprador].*

POR CUANTO

Nosotros *[indique nombre completo del Fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas],* autorizamos mediante el presente a *[indique el nombre completo del Oferente]* a presentar una Oferta con el propósito de suministrar los siguientes Bienes de nuestra fabricación *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la IAO 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto de los Bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: *[indique firma de los representantes autorizados del Fabricante].*

Nombre: *[indique el nombre completo de los representantes autorizados del Fabricante]*.

Cargo: *[indique el cargo].*

Fechado el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_del año \_\_\_\_\_\_\_ *[fecha de la firma].*

SEGUNDA PARTE. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

**Índice**

[1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas](#_Toc93413809) 77

[2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento](#_Toc93413810) 80

[3. Especificaciones Técnicas](#_Toc93413811) 91

[4. Planos o Diseños 109](#_Toc93413812)

[5. Inspecciones y Pruebas 110](#_Toc93413813)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
| 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas |
| **N**°**de artículo** | **Descripción de los bienes** | **Cantidad** | **Unidad física** | **Lugar de entrega final, según se indica en los DDL** | **Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)** |
| **Fecha más temprana de entrega** | **Fecha límite de entrega** | **Fecha de entrega ofrecida por el licitante *[la proporcionará el Oferente]*** |
| 1 | AUTOCLAVE INDUSTRIAL CAPACIDAD ENTRE 450 550 LITROS, 2 PUERTAS | 2 | C/U | HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR. | 210 días calendario después de la distribución del Contrato | 210 días calendario después de la distribución del Contrato | *[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].* |
| 2 | LAVADORA TERMODESINFECTADORA | *2* | C/U | HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR. | 210 días calendario después de la distribución del Contrato | 210 días calendario después de la distribución del Contrato | *[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].* |
| 3 | ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO | 2 | C/U | HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR. | 210 días calendario después de la distribución del Contrato | 210 días calendario después de la distribución del Contrato | *[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].* |
| 4 | BAÑO ULTRASÓNICO | 2 | C/U | HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR. | 210 días calendario después de la distribución del Contrato | 210 días calendario después de la distribución del Contrato | *[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].* |
| 5 | MÁQUINA CIRCULAR PARA CORTAR TELA, GASA, ELECTRICA | 4 | C/U | HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR. | 210 días calendario después de la distribución del Contrato | 210 días calendario después de la distribución del Contrato | *[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].* |
| 6 | SELLADOR PARA PAPEL GRADO MÉDICO | 4 | C/U | HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR. | 210 días calendario después de la distribución del Contrato | 210 días calendario después de la distribución del Contrato | *[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].* |
| 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento *[El Comprador deberá completa este cuadro. Las fechas de finalización deberán ser realistas y congruentes con las fechas requeridas de entrega de los bienes (de acuerdo a los Incoterms)].*  |
| **Servicio** | **Descripción del servicio** | **Cantidad (por equipo)** | **Unidad física** | **Lugar donde los servicios serán prestados** | **Fechas finales de cumplimiento de los servicios** |
| 1 | **Capacitación (Ver tabla de servicios conexos): para todos los artículos a menos que se especifique lo contrario.**Incluir todo el material de apoyo y equipo requerido como proyector multimedia o pantalla, para desarrollar las correspondientes capacitaciones solicitadas si es necesario, este ultimo párrafo aplica únicamente para los artículos 1, 2 y 3,El proveedor adjudicado se comprometerá a que las capacitaciones deberán ser impartidas por personal especializado en cada uno de los temas y certificado por el fabricante (deberán presentar certificados). Ver tabla de servicios conexos si aplica. Este ultimo párrafo aplica únicamente para los artículos 1, 2 y 3,Las jornadas de capacitación se cuentan en períodos de 8 horas.Para personal usuario y los recursos adicionales que el MINSAL designe, proporcionará a entera satisfacción del administrador de contrato las capacitaciones relacionadas a la operación y manejo del equipo, en castellano. La capacitación debe de contener en su temario como mínimo: manejo del equipo bajo condiciones normales y de error, fallas comunes y limpieza.Para personal de mantenimiento y los recursos adicionales que el MINSAL designe, proporcionará a entera satisfacción del administrador de contrato y del jefe de mantenimiento las capacitaciones relacionadas a la operación y manejo del equipo bajo condiciones normales y de error, limpieza del equipo, explicación de la rutina de mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes, explicación del diagrama de bloques, árbol de solución de problemas y solicitud de repuestos entre otros.Para los equipos especializados el contratista deberá realizar cuando sea requerido por el administrador de contrato o por el jefe de servicio capacitación en el manejo o mantenimiento de los equipos. |
| Para el articulo 1:Para personal usuario: 5 jornadas.Para personal de mantenimiento: 1 jornadas. | horas | **HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR.** | Dentro de los 3 meses posteriores a la recepción del equipo, en coordinación con el Administrador de Contrato. |
| Para el articulo 2:Para personal usuario: 5 jornadas.Para personal de mantenimiento: 1 jornadas. |
| Para el articulo 3:Para personal usuario: 2 jornadas.Para personal de mantenimiento: 1 jornadas. |
| Para el articulo 4:Para personal usuario: 1 jornadas.Para personal de mantenimiento: 1 jornadas. |
| Para el articulo 5:Para personal usuario: 1 jornadas.Para personal de mantenimiento: 1 jornadas. |
| Para el articulo 6:Para personal usuario: 1 jornadas.Para personal de mantenimiento: 1 jornadas. |
| 2 | **Mantenimiento Preventivo (MP):**Con la entrega de los equipos se deberá presentar calendario de la realización de mantenimiento preventivo y capacitaciones que serán autorizadas por el administrador de contrato. Para las visitas de mantenimiento preventivo, deberán realizarse en horas hábiles, según programa de mantenimiento aprobado por el administrador de contrato con visto bueno de la Jefatura de Mantenimiento y la Jefatura donde se encuentren los equipos, y de acuerdo a la Tabla 2. Mantenimientos durante la garantía de los bienes, salvo en situaciones especiales las cuales deberán ser clarificadas con las partes involucradas. El proveedor adjudicado debe realizar actualizaciones de los programas (software) durante el periodo de garantía sin costo adicional sólo para aquellos equipos especializados o de alta complejidad.La rutina deberá ser la que el fabricante del o los equipos recomiende.El contratista deberá contar con departamento de servicio técnico en El Salvador, con personal entrenado en fábrica, (al menos un recurso) para los artículos 1, 2 y 3 con una experiencia minima de dos años en el manteniemiento de los equipos ofertados (presentar atestados), para cumplir con el pograma de capapcitacion solicitado. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida.Toda acción preventiva deberá estar respaldada por reporte de servicio, elaborado por el contratista, el cual deberá ser firmado y sellado por los responsables de supervisar el trabajo realizado debiendo dejar copia de dicho documento. Deberá asignar un libro de control o bitácora para cada equipo, dicha bitácora será elaborada y suministrada por el contratista cada hoja foliada, en 3 copias ya sea por medio químico o papel carbón, debiendo contener:Fechas de las revisiones efectuadasLas reparaciones realizadas.Repuestos instalados con su número de identificación respectivo.Y cualquier información adicional al respecto por ejemplo si la falla se debe a mal uso o por otras causas.Dicha bitácora se firmará y entregará a la jefatura donde se encuentre el equipo. Estas deberán estar disponibles en las cercanías de los equipos y sólo podrán escribir notas los representantes de la marca de los equipos y las jefaturas o supervisores de cada área.Como parte del mantenimiento preventivo se deberán incluir, sin causar gastos adicionales, todos los materiales y consumibles necesarios para cumplir con las rutinas correspondientes, por ejemplo: lubricantes, limpiadores, franela, fusibles, bombillos, etc.  | Para el articulo 1, 2 ,3 y 4 serian 2 visitas anuales y 6 visitas en total durante el periodo de garantía Parael artículo 5 , 2 visitas anuales y 4 visitas en total durante el periodo de garantíaPara el artículo 6 , 2 visitas anuales y 2 visitas en total durante el periodo de garantía  | Semestral | **HOSPITAL NACIONAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR.** | Al finalizar el de vigencia de la garantía de fabrica |

 |
|  |

**CONDICIONES PARA LOS LICITANTES**

1. **Consideraciones generales para los licitantes:**
	1. No se aceptarán ofertas que contengan cantidades diferentes a las especificadas por cada articulo, los cuales debebran ser todos de la misma marca y modelo.
	2. No se aceptarán ofertas que no cumplan sustancialmente con las Especificaciones Técnicas contenidas en este documento.
	3. Cada artículo ofertado debe incluir todos los accesorios solicitados.
	4. La evaluación y comparación de ofertas se realizará separadamente para cada artículo.
	5. El ofertante adjudicado será el responsable de realizar las preinstalaciones necesarias para que los equipos queden instalados correctamente incluyendo el arriostramiento de los equipos, suministro e instalación de las canalizaciones necesarias entre componentes del mismo equipo.
2. **Información técnica requerida a presentar con las ofertas para todos los ítems:**
	1. **Muy importante**:
		1. Presentar documentación técnica y de apoyo a ventas, por ejemplo: Brochures, catálogos, manuales de usuario, manuales de servicio u hojas técnicas completas en la que **se puedan verificar las especificaciones solicitadas**, por lo que se debe realizar cuadro comparativo de las especificaciones técnicas solicitadas contra las ofertadas, para ello todas las páginas de la oferta deberán ser **foliadas (numeradas)**, incluyendo los catálogos, brochures o manuales que se incluyan en la oferta de esta manera se verificarán respecto al número de folio de los documentos presentados; no de la numeración de los catálogos. No es necesario presentar todo el documento sólo se debe de presentar las hojas donde se encuentra y se pueda verificar la especificación solicitada.
		2. Se aclara que no se tomaran en cuenta documentos en copia simple que sea adaptada para representar lo solicitado y en los que no se pueda verificar dichas características.
		3. Si es presentada una especificación diferente a la solicitada pero que represente una mejora, deberá aclarar e identificar la mejora, adjuntando la documentación de respaldo para que se pueda validar.
3. **Presentar cartas compromiso de:**
	* 1. El listado de accesorios a incluir por equipo.
		2. Los servicios conexos (además de llenar el cuadro correspondiente según los DDL).
		3. Los correspondientes atestados de que el contratista cuenta con departamento de servicio técnico en El Salvador, con personal entrenado en fábrica.
		4. Deberá contar con personal entrenado en fábrica (al menos un recurso) para los artículos 1, 2 y 3 con una experiencia minima de dos años en el manteniemiento de los equipos ofertados (presentar atestados).
		5. Será necesario para los artículos: 1, 2 y 3, presentar lista detallada de repuestos que se utilizarán en las labores de mantenimiento preventivo y predictivo durante el tiempo de garantía y vida útil del equipo con sus costos actuales.
		6. Realizar pruebas de calidad para el articulo 1 y 2 del Sistema de tratamiento de agua en un laboratorio debidamente autorizado, las cuales deberan cumplir con los parámetros establecidos en la siguiente tabla de la norma EN 285; de no superar las pruebas el equipo no será recibido.



1. **Presentar carta de fabricante de:**
	* 1. Compromiso de garantía por el período solicitado.
		2. Los bienes a suministrar deberán ser totalmente nuevos con un tiempo de fabricación no mayor a 6 meses y de tecnología reciente, no reconstruidos o modificados.
		3. Carta del fabricante de no obsolescencia del modelo a ofertar y contar con repuestos en un período no menor a 8 años esto aplica únicamente para los ítem 1, 2 y 3.
2. **Consideraciones generales para los contratistas adjudicados, presenter carta compromise en la cual los detalle todos los requerimientos.**
	1. **Importante:** Para poder recepcionar los bienes se debe de presentar Registro Sanitario que emite la Dirección Nacional de Medicamentos (si aplica) y que se considera dentro del Listado como dispositivos médicos, este registro deberá estar vigente o en su defecto que al momento de la entrega que se encuentra gestionando dicho registro.
	2. Si el suministrante del equipo dañara infraestructura deberá realizar las reparaciones en coordinación con el Administrador de Contrato y el supervisor de la obra, para la recepción de los equipos.
	3. El contratista adjudicado deberá coordinarse con el Administrador de Contrato, para la adecuada instalación de los equipos.
	4. Se incluye como preinstalaciones que debe de realizar el contratista de los equipos, pero sin limitarse a éstos: cableado eléctrico desde sub-tablero eléctrico o caja NEMA **(aplica para los artículos 1, 2 y 3).**
	5. Todos los accesorios inherentes a la instalación y el buen funcionamiento de los equipos deben ser suministrados para tal fin por el suministrante sin que ello incurra en costo adicional para la institución.
	6. Todos los equipos serán entregados instalados y funcionando en las instalaciones del Hospital Nacional de la Zona Norte de San Salvador, para uso inmediato previas pruebas de aceptación por parte de la Institución.
	7. Al momento de la recepción se deberá colocar una placa ya sea calcomanía o sticker en un lugar visible en cada componente del o los equipos en la que pueda visualizarse: marca, modelo, casa productora, año de fabricación, país de origen, No. de Contrato, Vigencia de la garantía, teléfono de contacto del suministrante para llamadas de emergencia .
3. **Servicios conexos: Presentar carta compromiso en la cual detalle todos los servicios solicitados.**
	1. **Tiempo de entrega (Ver tabla de servicios conexos):**
		1. El tiempo de entrega se refiere a días calendario e incluye tiempo de fabricación, traslado, suministro, instalación, capacitación y recepción final.
	2. **Garantía (Ver tabla de servicios conexos):**
		1. El período de la garantía iniciará a partir de la puesta en funcionamiento final a satisfacción de los administradores de contrato designados para la recepción de los bienes y dicha fecha deberá constar en acta de recepción.
	3. **Capacitación (Ver tabla de servicios conexos):**
		1. Incluir todo el material de apoyo y equipo requerido como proyector multimedia o pantalla, para desarrollar las correspondientes capacitaciones solicitadas de ser necesario.
		2. El proveedor adjudicado se comprometerá a que las capacitaciones deberán ser impartidas por personal especializado en cada uno de los temas y certificado por el fabricante (deberán presentar certificados). Ver tabla de servicios conexos si aplica.
		3. Las jornadas de capacitación se cuentan en períodos de 8 horas.
		4. Para personal usuario y los recursos adicionales que el MINSAL designe, proporcionará a entera satisfacción del administrador de contrato las capacitaciones relacionadas a la operación y manejo del equipo, en castellano. La capacitación debe de contener en su temario como mínimo: manejo del equipo bajo condiciones normales y de error, fallas comunes y limpieza.
		5. Para personal de mantenimiento y los recursos adicionales que el MINSAL designe, proporcionará a entera satisfacción del administrador de contrato y del jefe de mantenimiento las capacitaciones relacionadas a la operación y manejo del equipo bajo condiciones normales y de error, limpieza del equipo, explicación de la rutina de mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes, explicación del diagrama de bloques, árbol de solución de problemas y solicitud de repuestos entre otros.
		6. Para los equipos especializados el contratista deberá realizar cuando sea requerido por el administrador de contrato o por el jefe de servicio capacitación en el manejo o mantenimiento de los equipos.

**Rutinas de mantenimiento, presentar carta compromiso:**

* + 1. **Mantenimiento Preventivo (MP):**
			1. Con la entrega de los equipos se deberá presentar calendario de la realización de mantenimiento preventivo y capacitaciones que serán autorizadas por el administrador de contrato.
			2. Para las visitas de mantenimiento preventivo, deberán realizarse en horas hábiles, según programa de mantenimiento aprobado por el administrador de contrato con visto bueno de la Jefatura de Mantenimiento y la Jefatura donde se encuentren los equipos, salvo en situaciones especiales las cuales deberán ser clarificadas con las partes involucradas.
			3. El proveedor adjudicado debe realizar actualizaciones de los programas (software) durante el periodo de garantía sin costo adicional sólo para aquellos equipos especializados o de alta complejidad.
			4. La rutina deberá ser la que el fabricante del o los equipos recomiende.
			5. El contratista deberá contar con departamento de servicio técnico en El Salvador, con personal entrenado en fábrica, para garantizar el soporte técnico calificado de los equipos ofertados y cumplir con el programa de capacitación solicitado, para lo cual deberá presentar los correspondientes atestados que lo comprueben. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida.
			6. Toda acción preventiva deberá estar respaldada por reporte de servicio, elaborado por el contratista, el cual deberá ser firmado y sellado por los responsables de supervisar el trabajo realizado debiendo dejar copia de dicho documento.
			7. Deberá asignar un libro de control o bitácora para cada equipo, dicha bitácora será elaborada y suministrada por el contratista cada hoja foliada, en 3 copias ya sea por medio químico o papel carbón, debiendo contener:
				1. Fechas de las revisiones efectuadas
				2. Las reparaciones realizadas.
				3. Repuestos instalados con su número de identificación respectivo.
				4. Y cualquier información adicional al respecto por ejemplo si la falla se debe a mal uso o por otras causas.
				5. Dicha bitácora se firmará y entregará a la jefatura donde se encuentre el equipo.
				6. Estas deberán estar disponibles en las cercanías de los equipos y sólo podrán escribir notas los representantes de la marca de los equipos y las jefaturas o supervisores de cada área.
			8. Como parte del mantenimiento preventivo se deberán incluir, sin causar gastos adicionales, todos los materiales y consumibles necesarios para cumplir con las rutinas correspondientes, por ejemplo: lubricantes, limpiadores, franela, fusibles, bombillos, etc.
		2. **Llamados por falla o correctivos:**
			1. Atender el llamado de la persona responsable o el administrador de contrato de los equipos en un período no mayor a 24 horas.
			2. Si durante el período de garantía uno o varios equipos no puede ser reparado o pasa más de sesenta días hábiles fuera de servicio este o estos deberán de ser sustituidos por uno de iguales o mejores características a las ofertadas sin costo para la institución.
		3. **Prueba de funcionamiento y recepción de los equipos:**
			1. Todos los equipos serán probados en presencia del administrador de contrato, del jefe de mantenimiento y de un representante de la UGEB o quienes estos designen, realizando las comprobaciones de funcionamiento tomando como base el documento de aceptación del fabricante, para lo cual se deberá hacer Acta de Recepción indicando si se Acepta o se Rechaza el bien con una breve explicación de la no aceptación.

**SERVICIOS CONEXOS**

**Tabla 1.**

|  |  |
| --- | --- |
| **EQUIPO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS** | **SERVICIOS CONEXOS** |
| **N°** | **Descripción** | **Cantidad** | **Tiempo entrega (días)** | **Garantía (Años)** | **Capacitación (S/N)** | **Mante-****nimiento** | **Período** |
| 1 | AUTOCLAVE INDUSTRIAL CAPACIDAD ENTRE 450 550 LITROS, 2 PUERTAS | 2 | 210 | 3 | S | S | Semestral |
| 2 | LAVADORA TERMODESINFECTADORA | 2 | 210 | 3 | S | S | Semestral |
| 3 | ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO | 2 | 210 | 3 | S | S | Semestral |
| 4 | BAÑO ULTRASONICO | 2 | 210 | 3 | S | S | Anual |
| 5 | MAQUINA CIRCULAR PARA CORTAR TELA, GASA, ELECTRICA | 4 | 210 | 2 | S | S | Anual |
| 6 | SELLADOR PARA PAPEL GRADO MEDICO | 4 | 210 | 1 | S | S | Anual |

**Tabla 2. Mantenimientos durante la garantía de los bienes:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Período de Garantía (tiempo en años) | Período | N° de Visitas durante la garantía  | Visita de Mantenimiento Preventivo (MP)A partir de la fecha final que conste en acta de recepción, funcionando a entera satisfacción del administrador de contrato. |
| 1 | Semestral | 2 | El 1er. MP a los 6 mesesEl 2do. MP a los 12 meses |
| 2 | Semestral | 4 | El 1er. MP a los 6 mesesEl 2do. MP a los 12 meses El 3er. MP a los 18 mesesEl 4to. MP a los 24 meses |
| 3 | Anual | 3 | El 1er. MP a los 12 meses El 2do. MP a los 24 mesesEl 3er. MP a los 36 meses |
| 3 | Semestral | 6 | El 1er. MP a los 6 mesesEl 2do. MP a los 12 meses El 3er. MP a los 18 mesesEl 4to. MP a los 24 mesesEl 5to. MP a los 30 mesesEl 6to. MP a los 36 meses  |

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ARTÍCULO** | **CÓDIGO****MINSAL** | **CÓDIGO****ONU** | **NOMBRE** | **CANTIDAD** | **ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS** |
| 1 | 60309023 | 42281508 | AUTOCLAVE INDUSTRIAL CAPACIDAD ENTRE 450-550 LITROS, 2 PUERTAS | 2 | **MARCA:****MODELO:****PAÍS DE ORIGEN:** |
| **Tipo** | **EQUIPO ESPECIALIZADO** | **FOLIO** |
| **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MECÁNICAS** |
| Suministro e instalación de Autoclave para uso hospitalario con fuente de generación híbrida, tipo gabinete, para ser instalada en una barrera sanitaria.1. El equipo deberá poder funcionar de manera hibrida, es decir desde dos fuentes:
	1. Por el vapor generado en la caldera del hospital hacia un intercambiador de calor instalado en cada equipo proporcionado por el proveedor del equipo y desde estos hacia cada esterilizador.
	2. Por un generador de vapor interno del equipo.
2. Equipo controlado por microprocesador o PLC provisto de entradas tipo analógico/digital permitiendo realizar las siguientes funciones:
	1. Selección de programas.
	2. Visualización del estado del equipo (Programa de verificación).
	3. Cambiar condiciones de tiempo de secado en programas prefijados.
	4. Capacidad de memoria para crear nuevos ciclos.
	5. Con software de usuario en español demostrable en información técnica incluida en la oferta.
	6. Con dispositivo de paro de emergencia, ubicado en la parte superior de la cubierta frontal y trasera.
	7. Puerto USB o RS232 para exportación de datos.
3. Deberá poseer los siguientes ciclos de esterilización mínimos preprogramados y se deberá contar con la capacidad de programar a requerimiento del usuario (por medio de palabra clave):
	1. Esterilización de materiales textiles, instrumentos embalados mediante bolsas, a una temperatura 134ºC.
	2. Esterilización de instrumentos embalados como cristalería, recipientes vacíos a una temperatura de 134ºC.
	3. Esterilización de instrumentos sin embalar como cristalería, Recipientes vacíos a una temperatura de 134ºC.
	4. Esterilización de material sensible al calor, sin embalar como caucho, plástico, a una temperatura de 121ºC.
	5. Esterilización de material sensible al calor, embalado a una temperatura de 121ºC.
	6. Esterilización de líquidos a una temperatura de 121°C.
	7. Test Bowie and Dick
	8. Test automático de fugas.
4. Alarmas:
	1. Alarma de interrupción de ciclo.
	2. Puerta no cerrada apropiadamente.
	3. Fallo del sistema.
	4. Fallo de alimentación de vapor.
5. Panel de control frontal (lado de carga):
	1. Panel de control con pantalla sensible al tacto a color tipo SVGA, TFT o tecnología equivalente de tamaño mínimo de 8 pulgadas.
	2. En esta pantalla deberá indicarse de manera gráfica y numérica la condición de trabajo del equipo. Así como la información correspondiente al ciclo de esterilización que se encuentre realizando, y la selección de la fuente de vapor según se requiera.
	3. Con manómetros indicadores de presión de vapor de entrada y presión de cámara.
	4. Con indicador de temperatura de la cámara.
	5. Impresor térmico.
6. Panel de control trasero (lado de descarga):
	1. Panel de control con pantalla sensible al tacto a color tipo SVGA, TFT o tecnología equivalente.
7. Cámara:
	1. Con capacidad entre 450 y 550 litros.
	2. Doble pared formando cámara y chaqueta.
	3. Cámara, chaqueta y puerta construida en acero inoxidable según norma AISI 316L o AISI 316Ti
	4. Entre cámara y chaqueta deberá estar recubierto con material aislante térmico.
	5. La cámara de esterilización será diseñada para una presión de operación de 50 PSI y probada a una presión de 1.5 veces la presión nominal de operación. Presentar documentación de respaldo de las pruebas en fabrica.
	6. Válvulas de bronce o acero inoxidable
	7. Con sistema de vacío por medio de bomba de alta eficiencia o sistema Venturi.
	8. Deberá poseer válvula de seguridad por sobrepresión.
	9. Forma de la cámara: rectangular en posición horizontal.
	10. De dos puertas con desplazamiento vertical, accionada automáticamente por medio de mecanismo neumático.
	11. Mecanismo de seguridad el cual bloqueará las puertas y no permitirá el inicio de cualquier ciclo o apertura de puertas si las puertas no han sido aseguradas correctamente.
8. Tuberías y accesorios en contacto con el vapor deberán ser de acero inoxidable AISI 304, 316L o 316Ti.
9. Dispondrá de un filtro tipo HEPA para la admisión de aire a la cámara al finalizar el periodo de secado.
10. Deberá incluir sistema de ahorro o reciclado de agua ≥ 70%
 |  |
| **ACCESORIOS INCLUIDOS (POR EQUIPO)** |  |
| 1. **Un (1) incubador para indicador biológico** por equipo.
2. **Trescientos (300) indicadores biológicos** por equipo
3. **Diez (10) indicadores Helix**
4. **Cinco (5) rollos de papel de impresión**
5. **Dos (2) botes de Lubricante para sello de puerta**
6. **Un (1) sistema ahorrador de agua**
7. **Un (1) generador de vapor interno**, uno para cada equipo, deberá ser de la misma marca del equipo y deberá contener al menos los siguientes componentes:
	1. Elementos calefactores de acero inoxidable
	2. Con control e indicador de nivel de agua
	3. Protección eléctrica.
8. **Un (1) intercambiador de vapor o generador de vapor-vapor o caldereta**, este accesorio deberá funcionar como caldera de vapor limpio.
9. **Puerto USB** para exportación de datos.
10. **Carros: Uno (1) para carga y Uno (1) para descarga de material**, fabricado en acero inoxidable (AISI 304 o 316), con ruedas de hule.
11. **Tres (3) canastas para el manejo de materiales**, fabricada en acero inoxidable (AISI 304 o 316) que deberá ajustar correctamente en el esterilizador.
12. **Un (1) UPS con regulador de voltaje,** que proteja el circuito de control contra fluctuaciones.
13. **Cinco (5) filtros HEPA,** adicionales al instalado en el equipo.
14. **Ocho (8) sellos de puerta,** adicionales a los entregados con el equipo
15. **Un (1) gabinete de transferencia** (exclusa) para pasar las canastas del lado estéril al lado de limpio.
16. **Un (1) compresor,** para el sistema de puertas neumático. El compresor de aire, libre de aceite con sistema de purga electrónico.
17. **Incluir en la oferta cualquier elemento**, dispositivo o accesorio que sea indispensable para el uso destinado del equipo, aun cuando no se indique explícitamente deberá estar contemplado en la oferta y entregarse junto con el equipo, especialmente dispositivos de control, de seguridad, de funcionamiento tales como: extractores de aire, caja eléctrica tipo NEMA, adaptadores para la caja de drenajes, válvulas para agua fría, trampa de vapor para la conexión de vapor de hospital y generador de vapor, válvula check, etc.
18. **Periféricos a Incluir por los dos esterilizadores**, donde cada equipo tendrá un sistema de tratamiento de agua (para garantizar la redundancia), compartiendo únicamente el chiller:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Hospital | Cantidad total de periféricos | Compresor de Aire | Sistema Hidroneumático | Suavizador de Agua | Ósmosis Inversa | UPS | Chiller | Extractor de Aire |
| Hospital Nacional de la Zona Norte de San Salvador | 13 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 |

1. **Para la alimentación de Agua se deberá suministrar por cada esterilizador:**
	1. 1 equipo suavizador de agua y 1 equipo de ósmosis inversa, para funcionar a 120VAC +/- 10%;
	2. 1 sistema hidroneumático de 1HP para generar una salida de presión de 60 PSI, con un caudal de 53lt/m-14gal/m; deberá incluir un tanque colector de agua de 1100 litros con flotador.
	3. Deberá incluir la hoja técnica e identificar en el catálogo del equipo el requerimiento de la presión.
	4. Deberá contemplar la instalación de línea de agua hasta ubicación donde estará el equipo.
2. **Para la alimentación eléctrica:**
	1. **Una (1) luminaria con su circuito de interruptor** para el área de servicio de cada equipo.
	2. **Un (1) UPS tipo ON LINE,** que proteja el circuito de control durante un tiempo mínimo de 30 minutos, de acuerdo a la capacidad de los equipos, que cumpla la normas EN 62040-1-1 o IEC 62040-1-1.
3. **Aire comprimido**:
	1. Se deberán incluir 1 compresor de aire por equipo, libre de aceite preferiblemente de pistón reciprocante, para el accionamiento de las puertas y válvulas neumáticas de los esterilizadores.
	2. Deberá incluir la hoja técnica de los compresores.
	3. Deberá incluir electroválvula con circuito temporizador para descarga de los condensados del tanque.
	4. Deberá contemplar la instalación de línea de aire hasta la ubicación donde estará el equipo.
	5. Incluir instalación de caja acústica para evitar ruidos en donde se ubique el compresor y considerar instalación del compresor en caso de ser requerido en una sala de máquinas o cuarto de equipos periféricos.
	6. Características:
		1. Potencia: 2hp Mínimo
		2. Tanque: 20 Galones como mínimo
		3. Presión Máxima: 140 PSI
		4. Para funcionamiento en red eléctrica: 120/240 VAC monofásico para circuito de control y 480 VAC, trifásico para sistema de potencia, 60Hz.
		5. Control eléctrico bajo norma UL, EN.
		6. Incluir térmico de protección con caja NEMA, alambrado y canalizado.
4. **Extracción de Aire:**
	1. Se deberá incluir para los equipos dos extractores de aire ubicados dentro de la barrera sanitaria, con capacidad para hacer 10 recambios de aire por hora.
	2. Deberá incluirse el suministro e instalación de la conexión eléctrica y el ducto de extracción.
5. **Chiller:**
	1. Se debe de incluir Sistema de enfriamiento para agua de bomba de succión de los equipos de esterilización si el agua fría de suministro supera los 15°C, dicho chiller debe de proveer un consumo aproximado entre 2 -3 Toneladas de Refrigeración compuesto por los siguientes elementos:
		1. Compresor hermético:
			1. Diseñado para aplicaciones con altos niveles de compresión y variaciones de temperatura.
			2. Preferiblemente con indicador de nivel de aceite.
			3. Con protección térmica interna del motor.
		2. Evaporador
			1. Fabricado con tubos de acero inoxidable helicoidal.
			2. Intercambiador de calor construido en acero inoxidable T- 304.
		3. Condensador enfriado por aire.
			1. Fabricado por tubos de cobre arreglados en columnas alternadas.
			2. Ventiladores fabricados de aluminio o equivalente, resistente a la corrosión, libre de vibración.
			3. Protectores (guardas) fabricados en alambre de acero con pintura anticorrosiva.
			4. Motores completamente cerrados, con rodamientos libres de mantenimiento. Los motores deben cumplir normas y requerimientos internacionales como UL, CSA, VDE o equivalentes, presentar documentación de respaldo.
	2. La Unidad de refrigeración deberá estar diseñada de acuerdo con reglamentación internacional de equipos de refrigeración, según los parámetros de la norma ARI o equivalentes.
	3. La Unidad deberá estar cargada con refrigerante ecológico R-404a o equivalente.
	4. Con sensor de nivel de agua que corte el funcionamiento del equipo, para evitar que éste trabaje en seco por falta del suministro de agua.
	5. Tablero de fuerza y control que al menos debe de contener:
		1. Control de encendido/apagado del equipo, el mismo deberá realizar la activación/paro de la bomba de agua del chiller.
		2. Termostato digital del equipo: visualizador de temperatura y control de encendido/apagado de compresor y ventiladores para el condensador.
		3. Señales de operación del equipo.
		4. Tablero de fuerza para los elementos del equipo (compresor, ventilador, etc.)
		5. Condiciones de trabajo del equipo: Voltaje: 480 VAC para el circuito de potencia 240 VAC, Fases: 3, Frecuencia: 60 Hertz
		6. Todo montado en una base de acero galvanizado y con una cubierta de acero inoxidable para una mayor duración.
6. **Todos los controles eléctricos** deberán estar localizados internamente con acceso de un panel frontal o remoto ubicados en la caseta de los periféricos. Entre los controles requeridos para el equipo se deberá incluir:
	1. Control de encendido/apagado del equipo, el mismo deberá realizar la activación/paro de la bomba de agua del chiller.
	2. Termostato digital del equipo: visualizador de temperatura y control de encendido/apagado de compresor y ventiladores para el condensador.
	3. Señales de operación del equipo.

Tablero de fuerza para los elementos del equipo (compresor, ventilador, etc.) |  |
| **PREINSTALACIONES A REALIZAR POR EL PROVEEDOR DE LOS EQUIPOS EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO** |  |
| 1. Adecuar espacio en donde se instalará el equipo a suministrar, tanto del lado de entrada como de salida de material, las divisiones serán de acero inoxidable. Coordinar con el Administrador de Contrato para la entrega de plano taller del área donde estarán ubicados los equipos en el hospital, así como las plantas de tratamiento de agua y el chiller.
2. Anclajes:
	1. Los equipos de esterilización deberán quedar anclados a la base para reducir la vulnerabilidad producida por movimientos sísmicos y otros desastres.
	2. El esterilizador será instalado sobre la base con sus respectivos soportes y con anclajes de acero inoxidable.
	3. El Proveedor deberá realizar los montajes de los equipos, para lo que deberá incluir todas las obras civiles, mecánicas y eléctricas recomendadas por el fabricante y deberá incluir los materiales y accesorios necesarios para la instalación.
3. Montaje:
	1. Se deberá incluir los Manómetros y válvulas reguladoras y de paso respectivas para los suministros de agua, agua suavizada, Vapor y Aire Comprimido en la entrada de todos los equipos.
	2. Todas las actividades requeridas para la instalación del equipo se realizarán bajo supervisión de un delegado del MINSAL, para tal fin, entregará una copia del manual de instalación del equipo al iniciar las obras de instalación.
	3. Para las áreas de carga y descarga de los equipos se deberá construir Barrera Sanitaria fabricada en acero inoxidable hasta una altura como mínimo 20 cm sobre la altura del cielo falso.

Se deberá incluir láminas de acero inoxidable pulido de 0.8mm para asegurar el correcto sello sanitario, así como puertas de acceso para mantenimiento de los equipos, las cuales deberán estar construidas en acero inoxidable del mismo grosor.  |  |
| **CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS** |  |
| 1. Conexión eléctrica: 120 VAC monofásico para circuito de control y 480 VAC, trifásico para sistema de potencia, 60Hz.
2. Deberá presentar planos taller de la instalación del equipo al Administrador de Contrato.
 |  |
| **INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA** |  |
| 1. Con la oferta:
	1. Brochures, Catálogos, Manuales de usuario u hojas técnicas.
2. Con la entrega de cada equipo:
	1. Manual de Operación en castellano
	2. Manual de Partes
	3. Manual de Servicio
	4. De estos últimos será necesaria una copia en físico y una copia en memoria extraíble USB, preferiblemente en idioma castellano o en su defecto en inglés.
	5. Adicionalmente deberá entregar una copia digital en USB de todos los catálogos a la Unidad de Gestión de equipo Biomédico del MINSAL
 |  |
| **NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES)** |  |
| 1. Sistema de gestión de la calidad para fabricantes de equipos médicos y servicios relacionados: ISO 13485.
2. Aprobada su comercialización por Directiva 93/42 CEE o equivalente por tipo de equipo (marcado CE) para la Comunidad Europea o PMDA o JPAL para Japón o FDA para los Estados Unidos de América.
3. Debe cumplir con la siguiente norma de esterilización: ISO 1765-1:2007 o equivalente plenamente demostrable.
4. Deberá cumplir el siguiente estándar: EN 285 norma europea de construcción y funcionamiento de los esterilizadores a vapor
 |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ARTÍCULO** | **CÓDIGO****MINSAL** | **CÓDIGO****ONU** | **NOMBRE** | **CANTIDAD** | **ESPECIFICACONES TECNICAS OFERTADAS** |
| 2 | 60309021 | 42281705 | LAVADORA TERMODESINFECTADORA | 2 | **MARCA:****MODELO:****PAIS DE ORIGEN:** |
| **Tipo** | **EQUIPO BÁSICO** | **FOLIO** |
| **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MECÁNICAS** |
| Lavadora con sistema automático de lavado, desinfección y secado. Para instalación en barrera sanitaria.1. Control:
	1. Por medio de microprocesador con puerto para la exportación de datos.
	2. Con botones para: encendido, Apagado, Programación de ciclos, Interrupción de ciclo.
	3. Display digital para visualización del proceso: Estado del ciclo, Tiempo, Temperatura y Mensajes de error en caso de falla.
	4. Ciclos de lavado que incluyan mínimo: Prelavado, Lavado, Enjuague, Desinfección térmica y Secado.
2. Pantalla táctil en el lado de carga que indique los siguientes parámetros:
	1. Ciclo en operación.
	2. Tiempo del ciclo.
	3. Indicación del tipo de alarma.
	4. Programas en Castellano.
3. En el lado de la descarga deberá incluir pantalla indicadora de parámetros.
4. Cámara:
	1. Capacidad de cámara de al menos 500 litros.
	2. La cámara de lavado deberá estar construida en acero inoxidable tipo AISI 316L o AISI 316Ti
	3. De 2 puertas
	4. Rack de carga de acero inoxidable para la colocación de canastillas para instrumental, tubos de ventilación
	5. Inyectores de agua para lavado, enjuague y limpieza.
5. Puertas:
	1. De dos puertas con mecanismo de desplazamiento vertical por sistema electroneumático, deberá llevar ventana de vidrio templado o de alta dureza a prueba de golpes.
	2. Puerta con sistema de apertura manual y/o automática para colocar y sacar el rack de carga.
	3. Sistema de bloqueo de seguridad que impida la apertura de la puerta durante el ciclo o si no está bien cerrada.
6. Botón de parada de emergencia
7. Con al menos 2 bombas para dispensar detergentes, enzimático/alcalino y acelerante de secado neutro.
8. Con al menos tres ciclos de lavado: Corto, intermedio e intensivo.
9. El equipo a suministrar deberá estar fabricado con tecnología que permita el ahorro de agua y energía eléctrica.
 |  |
| **ACCESORIOS INCLUIDOS (POR EQUIPO)** |  |
| 1. **Deberá entregar la cantidad de detergente de los siguientes tipos: uso pesado, enzimático/alcalino, acelerante de secado neutro y limpiador de manchas de agua y silicatos para realizar al menos 3 lavadas diarias por al menos 300 días al año.**
2. **Dos (2) galones de lubricante en spray, para abrillantar y conservar el instrumental.**
3. **Un (1) extractor de aire para el área de servicio por cada equipo para hacer 10 recambios de aire por hora.**
4. **Una (1) luminaria con su circuito de interruptor** para el área de servicio.
5. **Divisiones o barreras sanitarias** de acero inoxidable incluyendo las puertas de acceso al área de servicio, las cuales deberán poseer chapas de seguridad y haladeras.
6. **Dos (2) carros para carga/descarga**, uno para cada lado, fabricados en acero inoxidable AISI 304 o AISI 316L o 316Ti con rodos de al menos 5” de diámetro para uso en Central de esterilización.
7. **Un (1) Rack de 3 niveles para instrumental.**
8. **Quince (15) cestas DIN** (tamaño aproximado de 480x250x50 mm)
9. **Un (1) rack y accesorios** para lavado de circuitos de anestesia y terapia respiratoria para pacientes adultos y pediátricos.
10. **Todos los racks** fabricados en acero inoxidable AISI 304 o AISI 316L o 316Ti
11. **Incluir para el sistema de puertas neumático el suministro de compresor de aire, libre de aceite con sistema de purga electrónico.**
12. Para lasdos termodesinfectadoras, donde cada equipo tendrá un sistema de tratamiento de agua con los siguientes elementos: (para garantizar la redundancia):

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Hospital | Cantidad total de periféricos | Compresor de Aire, si se requiere | Sistema Hidroneumático | Suavizador de Agua | Osmosis Inversa | UPS | Extractor de Aire |
| Hospital Nacional de la Zona Norte de San Salvador | 12 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |

1. **Para la alimentación de Agua** osmotizada (Backup) se deberá suministrar:
	1. 2 equipos Suavizadores de Agua y 2 Equipos de Osmosis Inversa:
	2. Para funcionar a 120VAC +/- 10%;
	3. Incluir un Sistema Hidroneumático de 1HP para generar una salida de presión de 60PSI, con un caudal de 14gpm y tanque de 1100 litros con flotador para elevar la presión del agua de la red a la presión de funcionamiento requerido por el equipo según el fabricante. Deberá incluir la hoja técnica e identificar en el catálogo del equipo el requerimiento de la presión.
	4. Deberá contemplar la instalación de línea de agua hasta ubicación donde estará el equipo
2. **Para la alimentación eléctrica:**
	1. UPS tipo ON LINE que proteja el circuito de control de cada equipo durante un tiempo mínimo de 30 minutos, de acuerdo a la capacidad de los equipos, que cumpla la normas EN/ IEC 62040-1-1.
3. **Aire comprimido:**
	1. Compresores de aire libre de aceite preferiblemente de pistón reciprocante, para el accionamiento de las puertas y válvulas neumáticas de los esterilizadores. Si son necesarios.
	2. Deberá contemplar la instalación de línea de aire hasta la ubicación donde estará el equipo.
	3. Incluir instalación de caja acústica para evitar ruidos en donde se ubique el compresor y considerar instalación del compresor en caso de ser requerido en una sala de máquinas o cuarto de equipos periféricos.
	4. Deberá incluir la hoja técnica de los compresores.
	5. Deberá incluir electroválvula con circuito temporizador para descarga de los condensados del tanque.
	6. Potencia: 2hp Mínimo
	7. Tanque: 20 Galones como mínimo
	8. Presión Máxima: 140 PSI
	9. Para funcionamiento en red eléctrica: 120/240 VAC, trifásico o monofásico, 60Hz, Control eléctrico bajo norma UL, EN.
	10. Incluir térmico de protección con caja NEMA, alambrado y canalizado.
4. **Tablero de fuerza y control.**
	1. Todos los controles eléctricos deberán estar localizados internamente con acceso de un panel frontal o remoto ubicados en la caseta de los periféricos. Entre los controles requeridos para el equipo se deberá incluir:
		1. Control de encendido/apagado del equipo, el mismo deberá realizar la activación/paro de la bomba de agua del chiller.
		2. Termostato digital del equipo: visualizador de temperatura y control de encendido/apagado de compresor y ventiladores para el condensador.
		3. Señales de operación del equipo.
		4. Tablero de fuerza para los elementos del equipo (compresor, ventilador, etc.)
		5. Condiciones de trabajo del equipo: Voltaje: 120/240 VAC, Fases: 3, Frecuencia: 60 Hertz

**Incluir en la oferta cualquier elemento, dispositivo o accesorio que sea indispensable** para el uso destinado del equipo, aun cuando no se indique explícitamente deberá estar incluido en la oferta y entregarse junto con el equipo especialmente dispositivos de control, de seguridad, de funcionamiento tales como: extractores de aire, caja eléctrica tipo NEMA, adaptadores para la caja de drenajes, válvulas para agua fría, trampa de vapor para la conexión de vapor de hospital y generador de vapor, válvula check, etc. |  |
| **PREINSTALACIONES** |  |
| 1. Anclajes:
	1. Los equipos deberán quedar anclados a la base para reducir la vulnerabilidad producida por movimientos sísmicos y otros desastres.
	2. La lavadora será instalada sobre la base con sus respectivos soportes y con anclajes de ¾” de acero inoxidable.
	3. El Proveedor deberá realizar los montajes de los equipos, para lo que deberá incluir todas las obras civiles, mecánicas y eléctricas recomendadas por el fabricante deberá incluir los materiales y accesorios necesarios para la instalación.
2. Montaje:
	1. Se deberá incluir los Manómetros y válvulas reguladoras respectivas de Agua, Vapor y Aire Comprimido en la entrada de todos los equipos.
	2. Todas las actividades requeridas para la instalación del equipo se realizarán bajo supervisión de un delegado del MINSAL, para tal fin, entregará una copia del manual de instalación del equipo al iniciar las obras de instalación.
	3. Para las áreas de carga y descarga de los equipos se deberá construir Barrera Sanitaria fabricada en acero inoxidable hasta una altura como mínimo 20 cm sobre la altura de los equipos.
	4. Se deberá incluir láminas de acero inoxidable pulido de 0.8mm para asegurar el correcto sello sanitario, las puertas de acceso para mantenimiento de los equipos deberán estar construidas en acero inoxidable del mismo grosor.
 |  |
| **CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS** |  |
| 1. Conexión eléctrica: 120 VCA ± 10% para control y 480 VCA ± 10% de potencia, Frecuencia 60 HZ.
2. Carcaza resistente a la corrosión y a los desinfectantes usados en ambientes hospitalarios.
 |  |
| **INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA** |  |
| 1. Con la oferta:
	1. Brochures, Catálogos, Manuales de usuario, instalación u hojas técnicas
2. Con la entrega de cada equipo:
	1. Manual de Operación, Manual de Partes, Manual de Servicio
	2. De estos últimos será necesaria una copia en físico y una copia en memoria extraíble USB, preferiblemente en idioma castellano o en su defecto en inglés traducidos al castellano.
	3. Adicionalmente deberá entregar una copia digital en USB de todos los catálogos a la Unidad de Gestión de equipo Biomédico del MINSAL
 |  |
| **NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES)** |  |
| 1. Sistema de gestión de la calidad para fabricantes de equipos médicos y servicios relacionados: ISO 13485.
2. Aprobada su comercialización por Directiva 93/42 CEE o equivalente por tipo de equipo (marcado CE) para la Comunidad Europea o PMDA o JPAL para Japón o FDA para los Estados Unidos de América.
3. Deberá cumplir con cualquiera de las siguientes normas de seguridad o equivalentes: IEC/UL/EN 61010-1 y 61010-2-040.
 |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ARTÍCULO** | **CÓDIGO****MINSAL** | **CÓDIGO ONU** | **NOMBRE** | **CANTIDAD** | **ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS** |
| 3 | 60309005 | 42281532 | ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO | 2 | **MARCA:****MODELO:****PAIS DE ORIGEN:** |
| **Tipo** | **EQUIPO BÁSICO** | **FOLIO**  |
| **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MECÁNICAS** |  |
| 1. Esterilizador de plasma de baja temperatura, en base a peróxido de hidrógeno
2. Equipo con doble puerta, para carga y descarga, asegurando la unidireccionalidad del proceso.
3. Capacidad de cámara de 100 a 150 Litros
4. Cubierta del equipo y paneles frontales construidos de acero inoxidable AISI 304 L.
5. Tuberías y accesorios construidos de acero inoxidable sólido AISI 304 como minimo.
6. Superficie externa lisas que eviten acumulación de suciedad, facilitando la limpieza del equipo.
7. Temperatura de ciclo entre 50° C - 70° C
8. Tiempo de ciclo estándar de hasta 55 minutos
9. Vacío de cámara por bomba de alta potencia
10. Cartucho o cassette de peróxido de hidrógeno en concentración entre 50% y 60%, si posee otra concentración presentar carta de fabricante y estudio que compruebe la eficacia.
11. Tres o más ciclos de esterilización: rápido, estándar y extenso
12. Debe pemitir la monitorización en pantalla de la concentración de peróxido de hidrógeno en la cámara y/o inyectado durante el proceso de esterilización.
13. Con capacidad de memoria de almacenamiento interno del equipo ofertado permite almacenar una cantidad mayor o igual de 200 ciclos.
14. Panel de Control
	1. Indicadores físicos externos de tiempo de proceso, temperatura, presión, humedad y concentración de Peróxido de Hidrógeno
	2. Dispositivo de seguridad que impida abrirlo mientras no se haya completado el ciclo
	3. Alarmas visibles y audibles
	4. Puertos de transmisión de datos
	5. Sistema de impresión incorporado al equipo
	6. Pantalla de visualización de parámetros, representación gráfica de ciclo de esterilización
 |  |
| **ACCESORIOS INCLUIDOS (POR EQUIPO)** |  |
| 1. **Puerto USB** para exportación de datos.
2. **Una (1) luminaria con su circuito de interruptor** para el área de servicio.
3. **Un (1) Compresor de aire libre de aceite** (si el equipo lo requiere) de pistón reciprocante, para el accionamiento de las puertas y válvulas neumáticas de los esterilizadores.
4. **Divisiones o barreras sanitarias de acero inoxidable** tipo AISI 304 incluyendo las puertas de acceso al área de servicio, las cuales deberán poseer chapas de seguridad y haladeras.
5. **Un (1) incubador para indicador biológico por equipo.**
6. **Trescientos (300) indicadores biológicos por equipo**
7. **Dos (2) carros de carga:** Uno (1) para carga y Uno (1) para descarga de material, fabricado en acero inoxidable AISI 304, con ruedas de hule.
8. **Dos (2) canastas para el manejo de materiales**
9. **Un (1) UPS con regulador de voltaje** que proteja el circuito de control contra fluctuaciones.
10. **Doscientos (200) kit de Peróxido de hidrógeno**, incluyendo todos los accesorios que permitan un suministro seguro del medio de esterilización.
11. **Cinco (5) rollos de papel de impresión,**
12. **Diez (10) filtros HEPA** adicionales al instalado en el equipo.
13. **Seis (6) sellos de puerta** adicionales a los entregados con el equipo
14. Si el equipo requiere lubricante para sello de puerta incluir al menos 2 frascos de 200-400ml.
15. Garantizar el abastecimiento de los **kit de Peróxido de hidrógeno** por un periodo de cinco (5) años como mínimo. Presentar carta compromiso.
 |  |
| **PREINSTALACIONES** |  |
| 1. Anclajes:
	1. Los equipos de esterilización deberán quedar anclados a la base para reducir la vulnerabilidad producida por movimientos sísmicos y otros desastres.
	2. El esterilizador será instalado sobre la base con sus respectivos soportes y con anclajes de ¾” de acero inoxidable.
	3. El Proveedor deberá realizar los montajes de los equipos, para lo que deberá incluir todas las obras civiles, mecánicas y eléctricas recomendadas por el fabricante deberá incluir los materiales y accesorios necesarios para la instalación.
2. Montaje:
	1. Todas las actividades requeridas para la instalación del equipo se realizarán bajo supervisión de un delegado del MINSAL, para tal fin, entregará una copia del manual de instalación del equipo al iniciar las obras de instalación.
 |  |
| **CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS** |  |
| 1. Conexión eléctrica: 120 VCA ± 10% para control y 240/480 VCA ± 10% de potencia, Frecuencia 60 HZ.
2. Carcaza resistente a la corrosión y a los desinfectantes usados en ambientes hospitalarios.
 |  |
| **INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA** |  |
| 1. Con la oferta:
	1. Brochures, Catálogos, Manuales de usuario, u hojas técnicas
2. Con la entrega de cada equipo:
	1. Manual de Operación, Manual de Partes, Manual de Servicio
	2. De estos últimos será necesaria una copia en físico y una copia en memoria extraíble USB, preferiblemente en idioma castellano o en su defecto en inglés.
3. Adicionalmente deberá entregar una copia digital en USB de todos los catálogos a la Unidad de Gestión de equipo Biomédico del MINSAL.
 |  |
| **NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES)** |  |
| 1. Sistema de gestión de la calidad para fabricantes de equipos médicos y servicios relacionados: ISO 13485.
2. Aprobada su comercialización por Directiva 93/42 CEE o equivalente por tipo de equipo (marcado CE) para la Comunidad Europea o PMDA o JPAL para Japón o FDA para los Estados Unidos de América.
 |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ARTÍCULO** | **CÓDIGO****MINSAL** | **CÓDIGO****ONU** | **NOMBRE** | **CANTIDAD** | **ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS** |
| 4 | 60402054 | 42281712 | BAÑO ULTRASÓNICO | 2 | **MARCA:****MODELO:****PAIS DE ORIGEN:** |
| **Tipo** | **EQUIPO BÁSICO** | **FOLIO** |
| **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MECÁNICAS** |  |
| Estación de lavado para prelavado manual de instrumental con lavadora ultrasónica integrada.1. Fabricada en acero inoxidable
2. Con peto soldado de aproximadamente 150 mm de altura.
3. Deberá incluir pantalla protectora de metacrilato, plexiglás o material equivalente para protección del usuario.
4. Pileta 1:
	1. Lavabo de doble fondo.
	2. Grifo de ducha extraíble para pileta
	3. Con pistolas de aire y agua suspendidas
5. Pileta 2:
	1. Lavabo tipo cubeta de al menos 25 litros con unidad ultrasónica integrada
	2. Controlada por microprocesador con selección de tiempo y temperatura,
	3. Frecuencia de operación de 35 kHz o mayor
	4. Fabricada en acero inoxidable AISI 304.
	5. Cesta alámbrica para instrumental en cubeta ultrasónica
	6. Grifo lateral para cubeta ultrasónica
	7. Con tapa de seguridad fabricada en AISI 316 o 304 con sensor de temperatura y desagüe.
6. Dimensiones de referencia del mueble 180 x 70 x 90 (ancho x fondo x alto) aproximadas
 |  |  |
| **ACCESORIOS INCLUIDOS (POR EQUIPO)** |  |
| 1. **Un (1) Grifo de ducha extraíble para pileta**
2. **Con pistolas de aire y agua suspendidas.**
3. **Deberá entregar la cantidad de detergente para lavado ultrasónico para realizar al menos 2 lavadas diarias por al menos 300 días al año.**
 |  |  |
| **PREINSTALACIONES** |  |
| 1. Anclajes:
	1. Los equipos de esterilización deberán quedar anclados a la base para reducir la vulnerabilidad producida por movimientos sísmicos y otros desastres.
	2. Se deberán contemplar las conexiones de agua respectivas para el Baño Ultrasónico.
	3. El Proveedor deberá realizar los montajes de los equipos, para lo que deberá incluir todas las obras civiles, mecánicas y eléctricas recomendadas por el fabricante deberá incluir los materiales y accesorios necesarios para la instalación
2. Montaje:
	1. Todas las actividades requeridas para la instalación del equipo se realizarán bajo supervisión de un delegado del MINSAL, para tal fin, entregará una copia del manual de instalación del equipo al iniciar las obras de instalación.
 |  |  |
| **CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS** |  |  |
| 1. Condiciones eléctricas: 120 VCA ± 10%, 60 HZ.
 |  |  |
| **INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA** |  |  |
| 1. Con la oferta:
	1. Brochures
	2. Manuales de usuario
2. Con la entrega de cada equipo:
	1. Manual de Operación una copia con cada equipo en castellano.
 |  |  |
| **NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES)** |  |  |
| 1. Deberá cumplir normas de seguridad: IEC 60601 o equivalente.
 |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ARTÍCULO** | **CÓDIGO****MINSAL** | **CÓDIGO****ONU** | **NOMBRE** | **CANTIDAD** | **ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS** |
| 5 | 61401011 | 23121604 | MÁQUINA CIRCULAR PARA CORTAR TELA, GASA, ELÉCTRICA | 4 | **MARCA:****MODELO:****PAIS DE ORIGEN:** |
| **Tipo** | **EQUIPO BÁSICO** | **FOLIO** |  |
| **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MECÁNICAS** |  |
| 1. Maquinas para cortar tela de algodón y gasa.
2. Con hoja circular tipo OCTA de (19 cm/7 ½” ) (+/- 10%) de circunferencia, fabricada en acero al carbono
3. Con base para fácil manejo Con sistema de afilado incorporado.
4. Con sistema de afilado incorporado.
5. Con sistema protector de dedos
 |  |
| **ACCESORIOS INCLUIDOS (POR EQUIPO)** |  |
| 1. Dos (2) cuchillas adicionales a la entregada con el equipo.
2. Una (1) cuchilla adicional ranurada.
3. Una (1) llave para cambio de cuchillo.
 |  |
| **CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS** |  |
| 1. Condiciones eléctricas: 120 VCA ± 10%, 60 HZ.
2. Potencia del motor menor de 1 HP
3. Carcaza fabricada en aluminio o acero inoxidable con acabado pulido
4. Placa base fabricada del mismo material de la carcaza
5. Resistente a liquidos de limpieza de uso hospitalario
 |  |
| **INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA** |  |
| 1. Con la oferta: Brochures, Manuales de usuario
2. Con la entrega de cada equipo: Manual de Operación una copia con cada equipo en castellano.
 |  |
| **NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES)** |  |
| 1. Norma: presentar certificado UL, CSA o equivalente
 |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ARTÍCULO** | **CÓDIGO MINSAL** | **CÓDIGO ONU** | **NOMBRE** | **CANTIDAD** | **ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS** |
| 6 | 60302855 | 42281905 | SELLADOR PARA PAPEL GRADO MÉDICO | 4 | **MARCA:****MODELO:****PAIS DE ORIGEN:** |
| **Tipo** | **EQUIPO BÁSICO** | **FOLIO** |  |
| **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MECÁNICAS** |  |
| 1. Selladora de empaques para el cierre hermético por calor y presión de los envases
2. Para uso continuo.
3. Controlada por microprocesador.
4. Con bandas transportadoras para permitir el sellado continuo por calor.
5. Área de calentamiento de sellado de 50 a 60 cm y ancho de 10 a 16 mm
6. Control de encendido de banda transportadora y de temperatura independientes.
7. Modo automático y manual para el control de la banda transportadora.

Control de temperatura digital en rango de (25 a 200)°C/ (77 a 428) °F o rango mayor. |  |
| **CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS** |  |
| Condiciones eléctricas: 120 VCA ± 10%, 60 HZ.  |  |
| **INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA** |  |
| 1. Con la oferta:
	1. Brochures
	2. Manuales de usuario
2. Con la entrega de cada equipo:
	1. Manual de Operación una copia con cada equipo en castellano.
 |  |
| **NORMATIVA A CUMPLIR (PRESENTAR CERTIFICADOS VIGENTES)** |  |
| 1. Deberá cumplir normas de seguridad: IEC 60601-1 o equivalente.
2. Norma adicional: presentar certificado UL, CSA o equivalente
 |  |

Sección IX. Formularios de Contrato

Notificación de Intención de Adjudicación

***[Esta Notificación de Intención de Adjudicación será enviada a cada Oferente que haya presentado una Oferta.]***

***[Enviar esta Notificación al Representante Autorizado del Oferente nombrado en el Formulario de Información del Oferente]***

A la atención del Representante Autorizado del Oferente

Nombre: *[indicar el nombre del Representante Autorizado]*

Dirección: *[indicar la dirección del Representante Autorizado]*

Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del Representante Autorizado]*

***[IMPORTANTE: insertar la fecha en que esta Notificación se transmite a los Oferentes. La Notificación debe enviarse a todos los Oferentes simultáneamente. Esto significa en la misma fecha y lo más cerca posible al mismo tiempo.]***

**FECHA DE TRANSMISIÓN:** Esta notificación se envía por: *[correo electrónico]* el *[fecha]* (hora local)

**Notificación de Intención de Adjudicación**

**Comprador:** *[insertar el nombre del Comprador]*

**Proyecto:** *[insertar nombre del proyecto]*

**Título del contrato:** *[indicar el nombre del Contrato]*

**País:** *[insertar el país donde se emite la SdO]*

**Número de préstamo:** *[indicar el número de referencia del préstamo / crédito / donación]*

**SdO No:** *[insertar número de referencia SdO del Plan de Adquisiciones]*

Esta Notificación de Intención de Adjudicación (la Notificación) le notifica nuestra decisión de adjudicar el contrato anterior. El Plazo Suspensivo comenzará cuando se envía a los Licitantes la Notificación de Intención de Adjudicación. Durante el Plazo Suspensivo usted puede:

(a) solicitar una sesión informativa en relación con la evaluación de su Oferta, y / o

(b) presentar un reclamo sobre la adquisición en relación con la decisión de adjudicar el contrato.

**1. El Adjudicatario**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre:** | *[ingresar el nombre del Oferente seleccionado]* |
| **Dirección:** | *[ingresar la dirección del Oferente seleccionado]* |
| **Precio del contrato:** | *[ingresar el precio de la Oferta del Oferente seleccionado]* |

**2. Otros Oferentes** ***[INSTRUCCIONES: ingresar los nombres de todos los Oferentes que presentaron una Oferta. Si se evaluó el precio de la Oferta, incluya el precio evaluado, así como el precio de la Oferta leído en la apertura.]***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del Oferente** | **Precio de la Oferta** | **Precio Evaluado (si aplica)** |
| *[ingrese el nombre]* | *[ingrese el precio de la Oferta]* | *[ingrese el precio evaluado]* |
| *[ingrese el nombre]* | *[ingrese el precio de la Oferta]* | *[ingrese el precio evaluado]* |
| *[ingrese el nombre]* | *[ingrese el precio de la Oferta]* | *[ingrese el precio evaluado]* |
| *[ingrese el nombre]* | *[ingrese el precio de la Oferta]* | *[ingrese el precio evaluado]* |
| *[ingrese el nombre]* | *[ingrese el precio de la Oferta]* | *[ingrese el precio evaluado]* |

**3. Razón por la cual su oferta no tuvo éxito.**

|  |
| --- |
| ***[INSTRUCCIONES: Indique la razón por la cual la Oferta de este Oferente no tuvo éxito. NO incluya: (a) una comparación punto por punto con la Oferta de otro Oferente o (b) información que el Oferente indique como confidencial en su Oferta.]*** |

**4. Uso de la Mejor Oferta Final o Negociaciones**

|  |
| --- |
| De conformidad con las IAO 37.1 en la evaluación de las Ofertas o de conformidad con la IAO 37.2 en la adjudicación final de este Contrato, se utilizó el método de:🞎 Mejor Oferta Final🞎 Negociaciones🞎 Ninguno de los dos métodos***[Suprima si no corresponde]***El nombre de la Autoridad Independiente de Probidad es**:** *[indicar el nombre de* la Autoridad Independiente de Probidad*]* |

**5. Cómo solicitar una sesión informativa**

|  |
| --- |
| **FECHA LÍMITE: La fecha límite para solicitar una sesión informativa expira a medianoche el *[insertar fecha y hora local].***Usted puede solicitar una explicación sobre los resultados de la evaluación de su Oferta pero no sobre la evaluación de otras Ofertas o del Adjudicatario. Si decide solicitar una explicación, su solicitud por escrito debe hacerse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de esta Notificación de Intención de Adjudicación.Proporcione el nombre del contrato, número de referencia, nombre del Oferente, detalles de contacto; y dirija la solicitud de explicación así:**Atención:** *[indicar el nombre completo de la persona, si procede]***Título / posición:** *[insertar título / posición]***Agencia:** *[indicar el nombre del Comprador]***Dirección de correo electrónico:** *[indicar dirección de correo electrónico]*Si su solicitud de explicación es recibida dentro del plazo de 3 días hábiles, le proporcionaremos el informe dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud. Si no pudiéramos proporcionar la sesión informativa dentro de este período, el Plazo Suspensivo se extenderá por cinco (5) días hábiles después de la fecha en que se proporcionó la información. Si esto sucede, le notificaremos y confirmaremos la fecha en que finalizará el Plazo Suspensivo extendido.La explicación puede ser por escrito, por teléfono, videoconferencia o en persona. Le informaremos por escrito de la manera en que se realizará el informe y confirmaremos la fecha y la hora.Si el plazo para solicitar un informe ha expirado, puede aun así solicitar una explicación. En este caso, proporcionaremos la explicación tan pronto como sea posible, y normalmente no más tarde de quince (15) días hábiles desde la fecha de publicación de la Notificación de Adjudicación del Contrato. |

**6. Cómo presentar una queja**

|  |
| --- |
| **Período: Reclamos relacionados con la adquisición que impugne la decisión de adjudicación deberá presentarse antes de la medianoche, *[insertar fecha y hora local].***Proporcione el nombre del contrato, número de referencia, nombre del Oferente, detalles de contacto; y dirija la queja relacionada con la adquisición así:**Atención:** *[indicar el nombre completo de la persona, si procede]***Título / posición:** *[insertar título / posición]***Agencia:** *[insertar el nombre del Comprador]***Dirección de correo electrónico:** *[indicar dirección de correo electrónico]*En este punto del proceso de adquisición, puede presentar una queja relacionada con la adquisición impugnando la decisión de adjudicar el contrato. No es necesario que haya solicitado o recibido una explicación antes de presentar esta queja. Su queja debe ser presentada dentro del Plazo Suspensivo y recibida por nosotros antes de que finalice el Plazo Suspensivo.En resumen, hay cuatro requisitos esenciales:1.Usted debe ser una “parte interesada”. En este caso, significa un Oferente que presentó una Oferta en este proceso de licitación y es el destinatario de una Notificación de Intención de Adjudicación.2.La reclamación sólo puede impugnar la decisión de adjudicación del contrato.3.Debe presentar la queja en el plazo indicado anteriormente.4.Debe presentar la queja de conformidad con el párrafo 2.77 a 2.81 de las Políticas y sus Apéndices 1 y 3. |

**7. Plazo Suspensivo**

|  |
| --- |
| **FECHA LÍMITE: El Plazo Suspensivo termina a medianoche el *[insertar fecha y hora local]***El Plazo Suspensivo dura diez (10) días hábiles después de la fecha de transmisión de esta Notificación de Intención de Adjudicación.El Plazo Suspensivo puede extenderse como se indica en la Sección 5 anterior. |

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

En nombre del Comprador

**Firma:**

**Nombre:**

**Título / cargo:**

**Teléfono:**

**Email:**

Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva

|  |
| --- |
| *INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES: SUPRIMIR ESTA CASILLA UNA VEZ QUE SE HA COMPLETADO EL FORMULARIO**Este Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva ("Formulario") debe ser completado por el Oferente seleccionado. En caso de una APCA, el Oferente debe enviar un Formulario por separado para cada miembro. La información de titularidad real que se presentará en este Formulario deberá ser la vigente a la fecha de su presentación.**Para los propósitos de este Formulario, un Propietario Efectivo de un Oferente es cualquier persona natural que en última instancia posee o controla al Oferente al cumplir una o más de las siguientes condiciones:* *• poseer directa o indirectamente el 25% o más de las acciones* *• poseer directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto* *• tener directa o indirectamente el derecho de nombrar a la mayoría del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente del Oferente* |

**No. SdeO:** *[ingrese el número de la Solicitud de Ofertas]*

**Solicitud de Ofertas**: *[ingrese la identificación]*

A: **[*ingrese el nombre completo del Comprador*]**

*En respuesta a su solicitud en la Carta de Aceptación fechada [inserte la fecha de la Carta de Aceptación] para proporcionar información adicional sobre la titularidad real: [seleccione una opción según corresponda y elimine las opciones que no son aplicables:]*

(i) por la presente proporcionamos la siguiente información sobre la Propiedad Efectiva

**Detalles de la Propiedad Efectiva**

| Identidad del Propietario Efectivo | Tiene participación directa o indirecta del 25% o más de las acciones(Sí / No) | Tiene directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto(Sí / No) | Tiene directa o indirectamente el derecho a designar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva o del órgano de gobierno equivalente del Oferente(Sí / No) |
| --- | --- | --- | --- |
| *[incluya el nombre completo (apellidos, primer nombre), nacionalidad, país de residencia]*  |  |  |  |

***O bien***

(ii) Declaramos que no hay ningún Propietario Efectivo que cumpla una o más de las siguientes condiciones:

* posee directa o indirectamente el 25% o más de las acciones
* posee directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto
* tiene directa o indirectamente el derecho de nombrar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva u órgano de gobierno equivalente del Oferente

***O bien***

(iii) Declaramos que no podemos identificar a ningún Propietario Efectivo que cumpla una o más de las siguientes condiciones: *[*Si *se selecciona esta opción, el Oferente deberá explicar por qué no puede identificar a ningún Propietario Efectivo]:*

* que posea directa o indirectamente el 25% o más de las acciones
* que posea directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto
* que tenga directa o indirectamente el derecho de designar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva u órgano de gobierno equivalente del Oferente

**Nombre del Oferente:** *\*[indique el nombre completo de la persona que firma la Oferta]*

**Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en representación
del Oferente:** *\*\*[indique el nombre completo de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta]*

**Cargo de la persona que firma la Oferta:** *[indique el cargo completo de la persona que firma la Oferta]*

**Firma de la persona mencionada más arriba:** *[firma de la persona cuyo nombre y cargo se indican más arriba]*

**Fecha de la firma:** *[indique la fecha de la firma]* *[indique el día, el mes y el año]*

Firmado a los \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_.

\* En el caso de la Oferta presentada por una APCA, especifique el nombre de la APCA como Oferente. En el caso de que el Oferente sea una APCA, cada referencia al "Oferente" en el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva (incluida esta Introducción al mismo) deberá leerse como referida al miembro de la APCA.

\*\* La persona que firme la Oferta tendrá el poder otorgado por el Oferente. El poder se adjuntará a los documentos y formularios de la Oferta.

\*\*\*Queda entendido que cualquier información falsa o equívoca que haya sido provista en relación con este requerimiento pudiere acarrear acciones o sanciones por parte del Banco de acuerdo con sus normas y políticas.

Carta de Aceptación

*[utilice papel con membrete del Comprador]*

*[Fecha]*

Para:*[nombre y dirección del Proveedor]*

Asunto: ***Notificación de la Adjudicación del Contrato n.o:***

Por medio de la presente le hacemos saber que nuestra Agencia ha decidido aceptar su Oferta de fecha ***[indique fecha]*** para la ejecución de ***[indique el nombre del Contrato y el número de identificación, según se indica en las CEC]***, por el Precio del Contrato aceptado de ***[indique el precio del Contrato en números y letras y la moneda]***, con las correcciones y modificaciones realizadas según las Instrucciones a los Oferentes.

Se le solicita que presente (i) la Garantía de Cumplimiento dentro de un plazo de 28 días, de acuerdo con las Condiciones del Contrato; para ello, deberá utilizar el formulario de Garantía de Cumplimiento; y (ii) la información adicional sobre la Propiedad Efectiva de conformidad con los DDL en referencia a IAO 46.1, dentro de los siguientes 8 (ocho) días hábiles empleando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, incluidos en la Sección IX, Formularios del Contrato.

Firma de la persona autorizada:

Nombre y cargo del firmante:

Nombre de la Agencia:

FORMULARIO DE CONTRATO

Este contrato se celebra entre , **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***,* mayor de edad, \_\_\_\_\_\_, de este domicilio, portadora de mi Documento Único de Identidad Número –\_\_\_\_\_, con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; actuando en nombre y representación del Ministerio de Salud, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce – cero diez mil ciento veintidós – cero cero tres – dos, personería que compruebo con la siguiente documentación; y sobre la base de la Donación/ Convenio/ Manual \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_los cuales le conceden facultades para firmar Contratos como el presente, y que para los efectos de este Contrato me denominaré ***MINISTERIO DE SALUD***, o simplemente ***EL MINSAL*,** o **EL “CONTRATANTE” o “EL COMPRADOR”,** con domicilio legal en Calle Arce No. 827, San Salvador; y **\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** mayor de edad, \_\_\_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, portador de mi Documento Único de Identidad Número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, actuando como \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la Sociedad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, que puede abreviarse \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con Tarjeta de Identificación Tributaria Número \_\_\_\_\_\_\_\_\_*,* y que en lo sucesivo me denominaré **“EL PROVEEDOR”,** calidad que es acreditada mediante: \_\_\_\_\_\_\_\_, por lo que se encuentra facultado para celebrar actos como el presente; que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará “**EL PROVEEDOR”**; por lo que en el carácter con que comparecemos convenimos en celebrar el presente Contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas:

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, a saber, *[indique una breve descripción de los Bienes y Servicios]*, y ha aceptado una Oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios.

El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:

* + - 1. En este contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en los respectivos documentos del Contrato a que se refieran.
			2. Los documentos enumerados a continuación forman parte del presente Contrato; dichos documentos deberán leerse e interpretarse como integrantes del mismo. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos contractuales y el Contrato, prevalecerá el Contrato
1. la Carta de Aceptación;
2. la Carta de la Oferta (la última del Oferente, si se utilizó el método de Mejor Oferta Final o Negociaciones);
3. El Documento de Solitud de Oferta\_\_\_\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_,
4. las enmiendas n.° \_\_\_\_\_\_\_ (si las hubiera);
5. las Condiciones Especiales del Contrato;
6. las Condiciones Generales del Contrato;
7. los requerimientos técnicos (incluyendo los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos y las Especificaciones Técnicas);
8. las listas completas (incluyendo las Listas de Precios o las últimas del Oferente si se utilizó el método de Mejor Oferta Final o Negociaciones);)
9. La Resolución de Adjudicación No. \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_\_;
10. cualquier otro documento enumerado en las CGC como parte integrante del Contrato.
	* + 1. PRECIO DEL CONTRATO. El monto total para el pago de los (bienes o servicios) objeto del citado contrato, es por la cantidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (US$ $\_\_\_). La sumatoria de los literales a., b., y c. siguientes, comprende el monto total del Contrato por\_\_\_\_\_\_\_\_ *[indicar el Precio del Contrato en palabras y cifras expresado en la(s) moneda(s) del Contrato]*.

a. Precio de los Bienes según oferta\_\_\_\_\_\_\_\_ *[indicar el Precio en palabras y cifras expresado en la(s) moneda(s) del Contrato]*

b. Precio de los Servicios Conexos \_\_\_\_\_\_\_\_\_ [indicar el Precio en palabras y cifras expresado en la(s) moneda(s) del Contrato y]

c. Monto estimado por pago de Aranceles, Impuestos u Otros Gastos de Importación\_\_\_\_\_ [el cual se estimará hasta en un 25% del precio de los Bienes según oferta, indicar en palabras y cifras expresadas en la (s) moneda (s) del Contrato] [Este literal, se aplicará si el contrato es firmado con una empresa extranjera como reembolso de gastos por mercancía de importación, conforme a la CEC 16.1]

* + - 1. EL PROVEEDOR se obliga a Suministrar los (Bienes o Servicios) objeto del presente contrato por el plazo de \_\_\_\_\_\_\_ DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la distribución del contrato.
			2. ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO. La administración y Seguimiento del Contrato, será de conformidad a lo establecido en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, la cual corresponde a la Unidad Solicitante o a la persona que esta delegue, en este sentido se ha designado a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; como responsable de la Administración del Contrato.
			3. PAGO DEL SUMINISTRO. El pago del Suministro bajo el presente Contrato será cargado a la fuente de financiamiento:
			4. Como contraprestación por los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a suministrar los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de estos en total consonancia con las disposiciones del Contrato.
			5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor, como contraprestación por el suministro de los Bienes y Servicios Conexos y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos en este.
			6. VIGENCIA. La vigencia de este Contrato será a partir de la firma y distribución del mismo, y finalizará treinta (30) días adicionales, después de que la Unidad Solicitante o la persona que esta delegue, hayan firmado el Acta de Recepción de haber recibido los bienes a entera satisfacción del MINSAL.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de San Salvador, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_ de dos mil\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ .

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **MINISTRO DE SALUD PROVEEDOR**

**Fianza de Cumplimiento**

**Opción 2: Fianza de Cumplimiento**

Por esta Fianza, *[indique el nombre del obligado principal]*, como Mandante (en adelante, el “Proveedor”), y *[indique el nombre del Garante],* como Garante (en adelante, el “Garante”), se obligan y obligan a sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios de manera firme, conjunta y solidaria ante *[indique el nombre del Comprador]* como Obligante (en lo sucesivo, el “Proveedor”) por el monto de *[indique el monto en letras y números]*, cuyo pago deberá realizarse correcta y efectivamente en los tipos y proporciones de monedas en que sea pagadero el Precio del Contrato.

POR CUANTO el Proveedor ha celebrado un Contrato escrito con el Comprador con fecha de de 20 , para *[nombre del contrato y breve descripción de los Bienes y Servicios Conexos]*, de conformidad con los documentos, planos, especificaciones y enmiendas respectivas, los cuales, en la medida aquí contemplada, forman parte de la presente fianza a modo de referencia y se denominan en lo sucesivo el Contrato. Esta Garantía tendrá una vigencia de ….. días contados a partir de la distribución del contrato, la cual vencerá a más tardar el …. de …… de …

POR CONSIGUIENTE, la condición de esta obligación es tal que, si el Proveedor cumple oportuna y fielmente con los términos del Contrato mencionado (incluida toda enmienda de la que haya sido objeto), esta obligación carecerá de validez y efecto; de lo contrario, se mantendrá con plena validez y vigencia. Si el Proveedor incumple alguna disposición del Contrato, y el Comprador así lo declara y cumple sus propias obligaciones derivadas del Contrato, el Garante podrá remediar el incumplimiento sin demora o deberá, sin demora, optar por una de las siguientes medidas:

(1) Finalizar el Contrato de conformidad con los términos y condiciones establecidos.

(2) Obtener una o más ofertas de Licitantes calificados para presentarlas al Comprador con miras al cumplimiento del Contrato de conformidad con los términos y condiciones de este, y, una vez que el Comprador y el Garante decidan cuál es el Licitante que presentó la oferta más baja ajustada a las condiciones, arbitrar los medios necesarios para que se celebre un Contrato entre dicho Licitante y el Comprador y facilitar, conforme avance el trabajo (aun cuando exista una situación de incumplimiento o una serie de incumplimientos en el marco del Contrato o los Contratos de terminación concertados con arreglo a este párrafo), fondos suficientes para sufragar el costo de terminación menos el saldo del Precio del Contrato, pero sin exceder, incluidos otros gastos e indemnizaciones que puedan ser responsabilidad del Garante en virtud de esta Fianza, el monto que se señala en el primer párrafo de esta. Por “Saldo del Precio del Contrato”, conforme se usa en este párrafo, se entenderá el importe total que deberá pagar el Comprador al Proveedor en virtud del Contrato, menos el monto que haya pagado debidamente el Comprador al Proveedor.

(3) Pagar al Comprador el monto exigido por este para finalizar el Contrato de conformidad con los términos y condiciones establecidos en él, por un total máximo que no supere el de esta Fianza.

El Garante no será responsable por un monto mayor que el de la penalidad especificada en esta Fianza.

Cualquier acción legal derivada de esta Fianza deberá entablarse antes de transcurrido un año desde la fecha de emisión del Certificado de Recepción.

Esta Fianza no crea ningún derecho de acción o de uso para otras personas o firmas que no sean el Comprador definido en el presente documento, o sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios.

En prueba de conformidad, el Proveedor firma y sella la presente Fianza y el Garante estampa su sello debidamente certificado con la firma de su representante legal, a los \_\_\_\_\_\_\_ días del mes de de 20\_\_\_\_.

FIRMAS

Garantía/ FIANZA por Anticipo

**Garantía a la Vista**

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [Nombre del Banco/afianzadora y Dirección de la Sucursal u Oficina Emisora]*

**Beneficiario:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[Nombre y Dirección del*  Comprador*]*

**Fecha de emisión :** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FIANZA POR ANTICIPO No.:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Se nos ha informado que *[indique el nombre del Proveedor, que, en el caso de APCA, será el de la APCA]* (en adelante, el “Solicitante”) ha celebrado el Contrato n.° *[indique número de referencia del Contrato]*, de fecha *[indique fecha]* con el Beneficiario, para el suministro de *[indique nombre del contrato y breve descripción de los Bienes y Servicios Conexos]* (en adelante, el “Contrato”).

Además, entendemos que, de conformidad con las condiciones del Contrato, es preciso hacer un pago anticipado por un monto de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[monto en cifras]* ( ) *[monto en palabras]* contra una fianza por pago anticipado.

A solicitud del Solicitante, nosotros, en calidad de Garantes, por medio de la presente Garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar al Beneficiario una suma (o sumas) que no exceda *[indique la(s) suma(s) en cifras y en letras]* ( )*1* al recibo en nuestras oficinas de la demanda conforme a los requisitos del Beneficiario, respaldada por una declaración del Beneficiario, ya sea en la demanda propiamente dicha o en un documento aparte firmado que acompañe o identifique la demanda, donde conste que el Solicitante:

* + 1. [[1]](#footnote-2)ha utilizado el pago de anticipo para otros fines que los estipulados para la provisión de los Bienes, o
		2. no ha cumplido con el reembolso del pago por anticipo de acuerdo con las condiciones del Contrato, especificando el monto que el Solicitante no ha reembolsado.

En virtud de esta Garantía se podrá presentar un reclamo a partir del momento en que el Garante presente un certificado del banco del Beneficiario en el que se indique que el pago mencionado arriba se ha acreditado en la cuenta número *[indique número]* que el Solicitante mantiene en *[indique el nombre y la dirección del banco del Solicitante].*

Esta garantía vencerá el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, 20\_\_\_ En consecuencia, cualquier reclamo de pago realizado en virtud de esta garantía deberá recibirse en nuestra oficina a más tardar en la fecha señalada.

[[2]](#footnote-3)Esta garantía está sujeta a las Reglas Uniformes de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) relativas a las garantías contra primera solicitud, revisión de 2010, publicación n.° 758 de la CCI; queda excluida de la presente la declaración de respaldo del inciso (a) del artículo 15 de dichas reglas.

1. 1 *El Garante deberá especificar una suma que represente el monto del pago por anticipado que esté denominada ya sea en la(s) moneda(s) del pago por anticipado que se indica(n) en el Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Comprador.* [↑](#footnote-ref-2)
2. [↑](#footnote-ref-3)